

Diseño Curricular
Jurisdiccional
2026

Tecnicatura Superior **en Enfermería**



RN

Ministerio de
Educación y Derechos Humanos



AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

Gobernador

Alberto WERETILNECK

Ministra de Educación

Patricia CAMPOS

Secretaria de Educación

Silvia ARZA

Vocalía Gubernamental

Fabio SOSA

Romina PROCOPPO

Directora General de Educación

Marcela STRAHL

Directora de Educación Superior

Gabriela YOCCO

Equipo Jurisdiccional Curricular

Eliana URQUIZA

Especialistas Referentes

Subsecretaria de Cuidados Enfermeros Esp. Lic. Heckel Ochoteco, Silvia

Director de Escuela de Salud Rionegrina Esp. Lic. Chiovetta, Humberto

Diseño y diagramación

Dirección de Educación Superior - Área Formación e Innovación

Agradecimientos a las y los consultores del Programa de Profesionalización para Agentes de Salud (Pro.P.A.S) de la Subsecretaria de Cuidados Enfermeros del Ministerio de Salud de la provincia de Rio Negro:

Coordinación Académica

Esp. Inzunza Cristian
Lic. Lagos, Lucas

Equipo Pedagógico y Técnico

Lic. Campos, Adriana,

Esp. Corasa, Marcela

Esp Inzunza Cristian

Área Administrativa:

Tec Campos, Cinthia.

Sec. Adm Castro Sandra

Adm. Focante Daniel

Lic. Lagos, Lucas

Esp. Inzunza Cristian

Esp. Yaber, Carolina

Esp. Echeverría Rolando

Lic. Alonso, Nathalia

Lic. Llanqueleo, Antonio

Mg. Lamas, Carlos

Enf. Gómez, Lucia



CAPÍTULO I: MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.....	6
1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.....	6
1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional.....	8
CAPÍTULO II. LA PROPUESTA DE FORMACIÓN.....	9
2.1. Finalidades de la formación técnica en enfermería.....	9
2.2. Ficha Técnica.....	9
2.3. Perfil Profesional.....	10
2.3.1. Alcance del perfil profesional.....	11
2.3.2. Funciones que ejerce el profesional.....	11
2.3.3. Área Ocupacional.....	14
2.3.4. Habilitaciones profesionales.....	14
2.3.5. Capacidades profesionales.....	15
2.3.6. Modalidad de cursado.....	17
2.3.7. Duración de la carrera.....	17
2.3.8. Carga horaria total de la carrera.....	17
2.3.9. Condiciones de ingreso.....	17
CAPÍTULO III. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	18
3.1. Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje.....	18
3.2. Acerca de la evaluación en la ETP.....	19
3.3. Acerca de las prácticas profesionalizantes.....	19
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	21
4.1. Definición y caracterización de los campos de la formación y sus relaciones.....	21
4.2. Carga horaria por Campo.....	21
4.3. Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta.....	21
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	24
5.1. Mapa curricular.....	24
5.2. Régimen de correlatividad.....	26
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES.....	27
6.1. Unidades Curriculares. Componentes básicos.....	27
6.2. Campo de la formación general.....	28
6.2.1 PRIMER AÑO.....	28
6.2.1.1 ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA.....	28
6.2.1.2 COMUNICACIÓN PROFESIONAL.....	29
6.2.2 SEGUNDO AÑO.....	30
6.2.2.1 SOCIOLOGÍA DE LA SALUD Y ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS DEL CUIDADO.....	30
6.2.2.2 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	32
6.2.3 TERCER AÑO.....	33
6.2.3.1 CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.....	33
6.2.3.2 ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.....	35
6.3. Campo de la Formación de Fundamento.....	36
6.3.1 PRIMER AÑO.....	36
6.3.1.1 PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA.....	36
6.3.1.2 QUÍMICA Y FÍSICA APLICADA.....	38



6.3.1.3 PSICOLOGÍA SOCIAL.....	40
6.3.2 SEGUNDO AÑO.....	36
6.3.2.1 BIOSEGURIDAD.....	42
6.3.2.2 MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA.....	44
6.3.2.3 NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA.....	46
6.3.3 TERCER AÑO.....	42
6.3.3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
6.3.3.2 INGLÉS TÉCNICO.....	50
6.4. Campo de la Formación Específica.....	51
6.4.1 PRIMER AÑO.....	51
6.4.1.1 ANATOMOFISIOLOGÍA.....	51
6.4.1.2 CUIDADO ENFERMERO.....	53
6.4.2 SEGUNDO AÑO.....	56
6.4.2.1 CUIDADO ENFERMERO EN COMUNIDAD.....	56
6.4.2.2 CUIDADO ENFERMERO EN LA MADRE, NIÑO Y ADOLESCENTE.....	58
6.4.2.3 FARMACOLOGÍA APLICADA.....	60
6.4.3 TERCER AÑO.....	62
6.4.3.1 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA.....	62
6.4.3.2 CUIDADO ENFERMERO EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA.....	63
6.4.3.3 CUIDADO ENFERMERO DEL ADULTO Y EL ANCIANO.....	65
6.4.3.4 SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA.....	67
6.4.3.5 BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA APLICADA.....	69
6.5. Campo de la Práctica Profesionalizante.....	71
6.5.1 PRIMER AÑO.....	71
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I.....	71
6.5.2 SEGUNDO AÑO.....	73
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II.....	73
6.5.3 TERCER AÑO.....	77
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III.....	77
CAPÍTULO VII. ENTORNO FORMATIVO.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	86

Tecnicatura Superior en Enfermería

CAPÍTULO I: MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 que enmarca los tres niveles de Educación Técnica Profesional: Educación Secundaria, la Educación Superior, responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional para formar recursos humanos en puestos de trabajo específicos.


En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de educación superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa, la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan



desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 se dispone que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.


Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que se iniciaron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que surgieron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente. Asimismo cabe destacar el desarrollo de la Educación de Gestión Privada cuya oferta educativa representa otra alternativa de Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo, y enfocada en el aumento de la demanda de formación, por parte de una población estudiantil cada vez más heterogénea, con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Siguiendo los lineamientos LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE NIVEL SUPERIOR, a saber Resol CFE N° 295/16 y Anexos: En el ámbito de Educación Técnica de nivel superior, la formación de técnicos podrá adoptar carácter diversificado o de especialización en un determinado sector profesional.

La **diversificación** es entendida como una trayectoria formativa de carácter inicial en una profesión técnica cuyo perfil profesional tiene amplio espectro ocupacional. Implica un plan de estudios que debe asegurar el desarrollo del conjunto de capacidades profesionales propias del perfil profesional elegido y el nivel de complejidad necesario como para permitir altos niveles de autonomía y responsabilidad. La condición de acceso es haber cumplimentado la educación obligatoria en cualquiera de sus formas (o las condiciones establecidas en el art. 7mo. de la Ley de Educación Superior Nro. 24.521).





La **especialización** alude a una misma trayectoria de profesionalidad de articulación que comprende al nivel secundario, al nivel superior y la formación profesional dentro de la modalidad técnico profesional. Así, su propósito es el de profundizar la ETP inicial alcanzada en la formación profesional, en el nivel de educación secundaria por medio de la continuación del desarrollo de las capacidades profesionales de un determinado perfil profesional en el nivel de educación superior.

1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura los lineamientos y criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; que define a la Formación Profesional como ámbito específico de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Resolución N° 261/06 CFE, que define el proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional.
- La Resolución del CFE 13/07, que define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10, que establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 287/16, que explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 288/16, que explicita las orientaciones y criterios de organización para la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral.
- La Resolución del CFE 295/16, que establece los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- Resolución CFE 451/22 "Procedimiento y componentes para la validez nacional", que establece los criterios y procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación 457/2023. Marco de Referencia.



CAPÍTULO II. LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

2.1. Finalidades de la formación técnica en enfermería

La presente propuesta está organizada en tres años consecutivos, con seis cuatrimestres de 16 semanas de desarrollo cada uno. Durante este tiempo se abordarán contenidos relacionados con cuatro campos de formación: campos de Formación Específica, General, de Fundamento y las Prácticas Profesionalizantes.

El título que se emite es: “Enfermero/a Profesional” y la finalidad de esta propuesta de formación es la de formar profesionales de enfermería atendiendo a la realidad determinada por una sociedad que demanda servicios.

Estos profesionales serán capaces de: Considerar al hombre como persona, unidad indivisible e irreplicable, integrante de una familia y miembro de una comunidad, que satisface sus necesidades en constante interacción con el medio, con el fin de mantener o recuperar su equilibrio e independencia; y a la salud como un bien esencial y un derecho que el hombre debe ejercitar y procurar y cuya pérdida implica una anomalía que interfiere el logro de la realización plena. Interpretar la realidad nacional como base para identificar y relacionar los problemas de salud y precisar el campo de acción de enfermería en la solución de su problemática.

Brindar sus servicios a personas sanas o enfermas, en cualquier etapa de su ciclo vital a través de acciones de promoción, protección de la salud, identificación temprana de signos de enfermedad, tratamiento oportuno y rehabilitación, así como asistencia en la hora de la muerte. Representar a la enfermería como profesión ante la comunidad, las autoridades, el equipo de salud y el propio grupo de enfermería procurando su máximo fortalecimiento y desarrollo.

2.2. Ficha Técnica

- Sector/es de actividad socio productivo: **SALUD**
- Denominación del perfil profesional: **TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA**
- Familia profesional: **SALUD**
- Denominación del título de referencia: **ENFERMERO/A**

- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **nivel superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional**
- Titulación: **TÍTULO DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**

2.3. Perfil Profesional

El Enfermero/a está capacitado/a para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad, hasta el nivel de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación-acción

Esta Carrera considera que la formación de enfermería debe orientarse a:

Desarrollar un concepto sólido y claro de enfermería y su papel singular en los programas e instituciones de la salud con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad y el rol profesional y mejorar la calidad de atención.

- Enfatizar la prevención primaria en la enseñanza de la atención de enfermería,
- especialmente para el grupo infanto-juvenil, por cuanto se encuentra especialmente afectado por enfermedades prevenibles, como las infecciosas, parasitarias, desnutrición, sociales y accidentes; dar la mayor cobertura de atención al grupo mayor de dos años, considerado como el más vulnerable, y promover y controlar el adecuado desarrollo psicosocial del niño y del adolescente con el fin de prevenir las enfermedades mentales de la adultez, una de las mayores causas de morbilidad en Argentina.
- Priorizar la prevención primaria en la enseñanza de atención de enfermería a los adultos que, siendo el grupo mayoritario de la población, constituyen la fuerza social y productiva del país y se encuentran afectados especialmente por enfermedades prevenibles o detectables tempranamente, como las cardiovasculares, neoplásicas, infecciosas y los accidentes, considerando especialmente a los grupos más expuestos a riesgos, embarazadas y ancianos.
- Focalizar la atención de enfermería a personas afectadas por las enfermedades de mayor incidencia y prevalencia en la comunidad argentina, adecuando dicha atención a los diferentes grados de daño, procurando reducir el período de hospitalización y contribuir a la recuperación en el menor tiempo posible.



- En la prevención secundaria y terciaria merece especial preocupación el grupo de enfermos mentales, en virtud de la gran cantidad de personas institucionalizadas con estos trastornos en nuestra provincia.
- Adecuar la atención de enfermería a las características propias de la comunidad a que sirve, teniendo en cuenta que la mayor proporción se encuentra en los grupos urbanos y periurbanos, y que la población rural, por ser menor y dispersa, se encuentra especialmente desprotegida.

2.3.1. Alcance del perfil profesional

La/el enfermera/o posee capacitación para el ejercicio profesional, con conocimientos científicos, asumiendo su responsabilidad profesional, ética y jurídica, brindando cuidados humanizados desde una perspectiva de derechos, de género, con compromiso social, con el propósito de realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes. Interviene en la promoción y protección de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de las personas, grupos y comunidades, en todo el curso de la vida hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de los cuidados progresivos, en los ámbitos en los que intervenga, gestionando su ambiente de trabajo y participando en docencia e investigación.


2.3.2. Funciones que ejerce el profesional

Se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional de la/el Enfermera/o, para luego identificar las actividades profesionales que se abordarán dentro de los marcos éticos y legales de la profesión:

Planificar, desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el ámbito comunitario. Documentar los cuidados.

En esta función se administran las intervenciones de Enfermería en el ámbito comunitario.

1. Implementar Procesos de Atención de Enfermería en el ámbito comunitario:
Valorar las características, problemas y/o necesidades de los grupos o comunidades; realizar un diagnóstico comunitario; planificar las intervenciones de Enfermería; realizar los cuidados comunitarios; evaluar los procesos y los resultados de las intervenciones.
2. Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito comunitario:



Realizar procesos continuos de comunicación eficaz en cada intervención, realizar acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación.

3. Desarrollar intervenciones educativas con los grupos y la comunidad:

planificar, realizar y evaluar acciones de promoción, fomento y protección específica de la salud; prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación.

Planificar, desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades en el ámbito hospitalario. Documentar los cuidados.

En esta función se administran las intervenciones de Enfermería en el ámbito hospitalario.

1. Implementar Procesos de Atención de Enfermería en el ámbito hospitalario:

Valorar las características de las personas, familias y/o grupos, diagnosticar las necesidades, planificar e implementar los cuidados de Enfermería, evaluar los procesos y los resultados de los cuidados brindados.

2. Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario:

Realizar procesos continuos de comunicación en cada etapa de las intervenciones. Administrar cuidados de carácter progresivo, en todas las etapas del ciclo vital. Evaluar las intervenciones realizadas.

3. Desarrollar intervenciones educativas para las personas, familias y grupos:

Planificar, realizar y evaluar acciones de promoción, fomento y protección específica de la salud. Prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación.

Gestionar su ámbito de trabajo, tanto en forma autónoma como interdependiente.

En esta función se construyen interacciones transversales, comunicación y colaboración entre el equipo de salud, la comunidad, las personas, familias y grupos; se gestiona, administra y garantiza la calidad de atención de Enfermería.

1. Propiciar una comunicación eficaz entre equipo de salud y personas, familias, grupos y comunidad. Identificar la estructura de la organización de Enfermería. Utilizar tecnologías innovadoras para la actualización de los canales comunicativos. Organizar circuitos comunicacionales eficaces. Elaborar manuales de procedimientos de las actividades en los ámbitos de trabajo.



2. Participar en la gestión y administración de la unidad de organización de Enfermería en los ámbitos comunitario y hospitalario. Optimizar la utilización del equipamiento e insumos. Reconocer y coordinar con representantes comunitarios las tareas ligadas a la prevención. Desarrollar actividades de capacitación. Participar en comités y equipos intra e interdisciplinarios.
3. Gestionar y garantizar la calidad de los cuidados de Enfermería. Controlar la adecuación de los ámbitos de trabajo y condiciones de espacios de atención a personas, familias y grupos. Relevar sistemáticamente el equipamiento e instrumental a utilizar. Generar ámbitos de intercambio saludables. Participar comprometida y activamente en el equipo de salud. Asumir la responsabilidad profesional ética y jurídica.
4. Participar en la gestión de espacios de Simulación Clínica.

Desarrollar actividades de Educación para la salud.

Esta función se refiere a la intervención de Enfermería en el ámbito del cuidado, la educación y el fomento de la Salud.

1. Planificar intervenciones de educación para la salud en diferentes ámbitos comunitarios. Incluir instancias de educación para la salud en todas las planificaciones de cuidados en personas, familias, grupos y comunidades. Intervenir en planes y programas de promoción y fomento de la salud.
2. Planificar intervenciones educativas en el ámbito hospitalario a personas, familias y grupos, en relación a los planes de cuidados e intervenciones de enfermería.

Participar en Estudios de Investigación.

En esta función participan en proyectos de investigación disciplinares e interdisciplinares.

1. Participar en la elaboración de proyectos de investigación. Realizar trabajos de campo
2. Difundir resultados a través de publicaciones, libros y artículos, presentaciones en ateneos, congresos científicos, conferencias, eventos intra e interdisciplinarios.

2.3.3. Área Ocupacional


- Efectores de salud desde el 1° al 3° nivel de complejidad.
- Centros de simulación clínica.
- Centros de rehabilitación.
- Espacios de abordaje comunitarios: centros de salud y áreas programáticas.
- Instituciones deportivas.
- Instituciones sociales, centros de atención a personas adultas mayores, centros de niñez y adolescencia, centros de la mujer, organismos gubernamentales o no gubernamentales de abordaje a grupos sociales y comunitarios.
- Instituciones educativas.
- Consultorios, gabinetes.
- Atención domiciliaria.
- Atención pre hospitalaria.
- Empresas públicas o privadas.
- Comités, redes y grupos de trabajo disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
- Grupos de investigación.

2.3.4. Habilitaciones profesionales

La/el enfermera/o obtendrá la habilitación para desarrollar las actividades de este perfil profesional, relacionadas con la práctica de Enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial o jurisdiccional.

Este perfil está formado con especificaciones para cada área de Intervención de Enfermería.

La/el enfermera/o comparte la atención con los demás integrantes de la familia profesional de la salud, siendo su competencia específica el cuidado de las personas, familias, grupos y comunidades.



La/el enfermera/o trabajará de modo autónomo e interdependiente en el marco y en coordinación con el equipo de salud.

Se detallan las intervenciones técnico/profesionales para las cuales se habilita: habilitaciones del área asistencial, área de gestión, área de educación para la salud, área de investigación.

2.3.5. Capacidades profesionales

- Comprender que las diferencias culturales pueden afectar el desarrollo y comportamiento del proceso en búsqueda de salud.
- Identificar el campo de los fenómenos psicosociales, revalorizando las vivencias personales y comunitarias.
- Desarrollar actitudes críticas que generen un protagonismo responsable en el desempeño profesional.
- Generar actitudes de integración, comunicación efectiva y participación activa dentro del equipo de salud.
- Introducir cambios que produzcan un verdadero impacto positivo en la salud.
- Conocer el uso adecuado de medicamentos y sus formas de administración.
- Favorecer una práctica consciente de la responsabilidad legal en la práctica del enfermero.
- Conocer en profundidad las políticas de medicamentos y sus fundamentos.
- Desempeñar diversos cargos y roles en relación con su profesión en establecimientos del rubro de la Salud.
- Participar en la toma de decisiones en materia de salud y enfermería.
- Comunicarse con el paciente, su familia y la comunidad, con sus pares y con el equipo de salud.
- Atender al público y comunicarse cordial y fluidamente con las personas que concurren a los laboratorios, sanatorios y otros espacios de trabajo.
- Conocer las herramientas que brinda la epidemiología para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y desarrollo de políticas sanitarias desde el rol de la enfermería.
- Aplicar el método científico en el ejercicio de la profesión (proceso de atención de enfermería) y en la producción de conocimientos y tecnología.

- Desarrollar actividades de administración e investigación, que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.
- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, protocolos y la normativa legal.
- Adquirir capacidad comunicativa y técnica en una segunda lengua. Desarrollar técnicas de comprensión e interpretación de textos técnicos vinculados con el área de desempeño del profesional.
- Tomar decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en las funciones que desempeña.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Controlar sondas y su funcionamiento. Control de drenajes y débitos.
- Planificar, realizar y valorar el control de signos vitales y registros de pulso, respiración, tensión arterial, temperatura, peso, talla y estado de conciencia.
- Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.
- Colaborar en los procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea, respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la prescripción médica escrita, completa, firmada y actualizada.
- Observar, evaluar y registrar los signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.
- Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico.
- Realizar punciones venosas periféricas: venoclisis y administración de medicamentos intravenosos prescritos.
- Controlar a los pacientes con respiración y alimentación asistida y catéteres centrales u otros.



- Participar en los tratamientos de quimioterapia, en diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- Programar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades relacionadas con el control de infecciones.
- Realizar el control y el registro de ingresos y egresos del paciente.
- Realizar el control de pacientes conectados a equipos mecánicos o electrónicos.
- Colaborar en los procedimientos especiales de diagnósticos y tratamientos.
- Conocer las necesidades del individuo y sus posibilidades de alimentación en las distintas etapas de la vida.
- Interpretar, elaborar, controlar y administrar las dietas específicas indicadas.
- Implementar los cuidados de enfermería, a través del proceso de atención, a la madre durante el embarazo, parto y puerperio, y al recién nacido. Establecer cuidados de calidad a los/as niños/as y familias en situación de institucionalización, aplicando el proceso de atención de enfermería.
- Interpretar conductas relacionadas con patologías psiquiátricas, analizar su etiopatogenia y administrar un cuidado oportuno y adecuado. Reconocer las características de las personas que padecen sufrimiento mental.
- Brindar cuidados de enfermería a pacientes con patologías mentales a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería.

2.3.6. Modalidad de cursado

Presencial

2.3.7. Duración de la carrera

3 años

2.3.8. Carga horaria total de la carrera


2000 horas

2.3.9. Condiciones de ingreso

La Tecnicatura Superior en Enfermería, tiene como requisito de ingreso contar con el nivel secundario o su equivalente completo, o bien cumplir los requisitos dispuestos por el artículo 7 de la Ley 24.521.

Los mayores de 25 años que no hayan finalizado los estudios secundarios podrán encuadrarse en la Resolución CPE 1594/17.





La documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por área de administración se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1. Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje


Todo currículum expresa ideas, saberes y posiciones acerca de las concepciones de sujeto, cultura y sociedad. Se constituye en una herramienta de política educativa que materializa un proyecto político, social y cultural, en el que se plasman intencionalidades formativas. En él se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos para ser transmitidos, los cuales deben comprenderse en su carácter histórico, situado y provisional. El conocimiento se concibe como una producción social atravesada por relaciones de poder que lo validan y legitiman, por lo que no puede considerarse neutral.

La Educación Técnico Profesional requiere propuestas curriculares abiertas y flexibles, en permanente actualización, que articulen el campo educativo con el laboral y productivo. Su finalidad es promover una sólida formación teórico-práctica que desarrolle capacidades específicas y transversales, integrando conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes adquirir ciertas competencias para analizar contextos, tomar decisiones y actuar con responsabilidad profesional.

La enseñanza, entendida como práctica social compleja, se desarrolla en contextos configurados por múltiples dimensiones —institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas— y se caracteriza por la relación específica con los saberes y los ámbitos de práctica en que estos se producen. El desafío de enseñar en la Educación Técnico Profesional implica articular conceptos, actitudes y procedimientos de manera situada, integrando teoría y práctica en función del perfil profesional que se pretende formar. Requiere, además, poner en valor la ética profesional, la sustentabilidad y las buenas prácticas.

El aprendizaje se entiende como un proceso de construcción de significados y de desarrollo de capacidades que se inicia en la interacción con otros y se internaliza en cada estudiante. Supone la participación activa de los sujetos, la mediación de los docentes y la problematización de la realidad. En este marco, el aprendizaje en la formación técnico-profesional debe favorecer la integración entre teoría y práctica, la reflexión crítica y la apropiación de saberes que permitan responder a los desafíos de los contextos productivos y sociales.





Este enfoque busca formar profesionales capaces de desempeñarse en un mundo en transformación, con competencias técnicas sólidas, pero también con conciencia ética, compromiso social y capacidad de innovación para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

3.2. Acerca de la evaluación en la ETP

La evaluación en la Educación Técnico Profesional debe concebirse como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje, y no como una instancia aislada de constatación de saberes. Supone una práctica democrática, participativa y situada, que reconoce la complejidad del hecho educativo y la diversidad de contextos en que se desarrolla.

Desde una perspectiva crítica y formativa, la evaluación se centra en las capacidades profesionales a desarrollar, es decir, en la manera en que los y las estudiantes integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a situaciones y problemas propios del campo profesional. Esto implica valorar no sólo lo que saben, sino lo que saben hacer y el modo en que se posicionan ética y socialmente en su práctica.


En este sentido, la evaluación debe ser continua, sistemática y significativa, brindando información permanente para retroalimentar el proceso formativo, orientar a los estudiantes sobre sus avances y dificultades, e invitar a los docentes a revisar y mejorar sus estrategias de enseñanza.

Se promueven instancias de auto, co y heteroevaluación, que favorezcan la reflexión crítica, la toma de conciencia de los aprendizajes y la construcción de juicios compartidos, evitando que la evaluación se reduzca a un mecanismo de medición o clasificación.

La evaluación, entonces, se constituye en un dispositivo pedagógico que acompaña el desarrollo de capacidades, fomenta la autonomía, y potencia la apropiación de saberes para la inserción profesional y la participación ciudadana responsable, ética y transformadora.

3.3 Acerca de las prácticas profesionalizantes

Las prácticas profesionalizantes ocupan un lugar preponderante en la educación técnica profesional, permitiendo a los/as estudiantes un acercamiento al futuro ámbito de inserción profesional y laboral. Su principal propósito es que los/as estudiantes consoliden, integren y/o amplíen sus capacidades y saberes, organizan el aprendizaje del saber-saber hacer-saber ser, que requiere la profesión. Por tanto, ofrecen diversas vivencias donde experimentar el perfil profesional y reconocer el sector socio- productivo donde se inserta, con menor o mayor grado de autonomía y complejidad, supervisados/as y acompañados/as de el/la docente a cargo o equipo responsable.



Las prácticas profesionalizantes se plantean como escenarios formativos que, a través del diálogo permanente entre los contenidos, las capacidades y los ámbitos de inserción, integran conocimientos y competencias propias del perfil profesional. Las prácticas profesionalizantes promueven diversas actividades en ámbitos institucionales específicos dentro del instituto, como así también, en aquellos escenarios/entornos posibles.

Esta concepción de prácticas profesionalizantes implica comprenderlas de manera integral como parte de un proceso de formación, no como un espacio final de aplicación de lo aprendido en los demás campos de formación. “Las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores socio-productivos. Esta vinculación intenta dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, propiciando una articulación entre los saberes del mundo de la formación y los requerimientos de los diferentes ámbitos socio productivos” (Resolución CFE N° 295/16).



CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1. Definición y caracterización de los campos de la formación y sus relaciones

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°295/16.

Campo de la formación general: Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y, el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Campo de la formación del fundamento: Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Campo de la formación específica: Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.


Campo de formación de la práctica profesionalizante: Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descritos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo: por tal motivo no deberá tener contenidos curriculares de otros espacios.

4.2. Carga horaria por Campo

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de estudios	Porcentaje Actividades teóricas	Porcentaje Actividades prácticas formativas	Total de horas de la Carrera: 2000 HS
Formación general	11%	67%	33%	
Formación de Fundamento	20%	67%	33%	
Formación específica	34%	67%	33%	
Prácticas Profesionalizantes		35%		

4.3. Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

El desarrollo de las trayectorias formativas, contempla una organización curricular flexible, en donde los **Espacios Curriculares**, deben estar claramente definidos en cada uno de los



campos profesionales, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario, y que garanticen una lógica de progresión que organice los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un orden de complejidad creciente. Para hacerlo posible se combinan espacios curriculares de diferente tipo, disciplinas organizadas de una manera convencional, espacios curriculares que se organicen en torno a problemáticas propias de la profesión, espacios para proyectos con diferente grado de autonomía por parte de los estudiantes, para actividades a realizar fuera de la institución, entre otras propuestas de trabajo, las cuales conforman espacios de integración, como por ejemplo: proyectos, seminarios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, congresos jornadas y talleres, conferencias y coloquios, entre otros formatos pedagógicos, que forman parte constitutiva del diseño, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

- **Las asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.



- **Los seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.
- **Congresos, jornadas, talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

Dependiendo de la especificidad de la ETP, en relación a la oferta formativa y perfil profesional que se trate, también se pueden incorporar otras como prácticas en laboratorios, etc.

CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1. Mapa curricular

ENFERMERO/A PROFESIONAL							
PRIMER AÑO (624 hs)							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
Alfabetización Académica 3hs/48hs Taller	Comunicación Profesional 3hs/48hs Taller	Psicología General y Evolutiva 3hs/48hs Asignatura	Psicología Social 3hs/48hs Asignatura	Anatomofisiología 3hs/96hs Asignatura		Prácticas Profesionalizante I 6hs/192hs	
		Química y Física aplicada 3hs/48hs Asignatura		Cuidado Enfermero 3hs/96hs Asignatura			

SEGUNDO AÑO (688 hs)							
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
Sociología de la Salud y aspectos antropológicos del cuidado 2hs/32hs Asignatura	TIC 2hs/32hs Taller	Bioseguridad 3hs/48hs Asignatura	Nutrición y dietoterapia 3hs/48hs Taller	Cuidado Enfermero en Comunidad 3hs/48hs Asignatura	Farmacología Aplicada 3hs/48 Asignatura	Práctica Profesionalizante II 8hs/256hs	
		Microbiología e Inmunología 3hs/48 Asignatura		Cuidado Enfermero en la Madre, Niño y Adolescente 4hs/128hs Asignatura			

TERCER AÑO (688 hs)							
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo 2hs/32hs Seminario	Ética y Deontología Profesional 2hs/32hs Seminario	Metodología de la Investigación 3hs/48 Taller	Inglés Técnico 3hs/48hs Taller	Gestión y Organización de Servicios de Enfermería 2hs/32hs Asignatura	Salud Pública y Administración Sanitaria 2hs/32hs Asignatura	Práctica Profesionalizante III 8hs/256hs	
				Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría 3hs/48hs Asignatura	Bioestadística y epidemiología aplicada 2hs/32hs Asignatura		
				Cuidado Enfermero del Adulto y el Anciano 4hs/128hs Asignatura			
Total horas FG: 224 hs (11%)		Total horas FF: 384 hs (20%)		Total horas FE: 688 hs (34%)		Total horas PP: 704 (35%)	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2000 hs							



5.2. Régimen de correlatividad

Para rendir examen final de:	Deberá tener examen final aprobado de:
Psicología Social	Psicología General y Evolutiva
Práctica Profesionalizante I	Cuidado Enfermero Anatomofisiología
Cuidado Enfermero de la Madre, el Niño y el Adolescente	Práctica Profesionalizante I
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I Psicología Social Cuidado Enfermero en Comunidad Cuidado Enfermero de la Madre, el Niño y el Adolescente
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría Cuidado Enfermero del Adulto y el Anciano Ética y Deontología Profesional
Farmacología Aplicada	Química y Física aplicada Microbiología e Inmunología
TIC	Alfabetización Académica Comunicación Profesional
Cuidado Enfermero en Comunidad	Cuidado Enfermero

CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES

6. 1. Unidades Curriculares. Componentes básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos:** Implican no sólo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular:** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los y las estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Capacidades vinculadas con la Unidad Curricular:** Son recursos para actuar de manera competente de acuerdo a la unidad curricular. Estos recursos son conocimientos, habilidades y actitudes que los/as estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Están directamente vinculadas con las capacidades a desarrollar en el/la futuro/a profesional técnico/a y son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales.
- **Ejes de contenidos - descriptores:** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado. En ese encuadre se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2. Campo de la formación general

6.2.1 PRIMER AÑO

6.2.1.1 ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Esta UC busca que el futuro enfermero/a desarrolle habilidades de lectura crítica y escritura académica para documentar los cuidados de forma clara, técnica y ética. Asimismo, pretende sentar las bases para la investigación-acción, permitiendo que el estudiante pueda procesar bibliografía específica sobre prevención, epidemiología y marcos legales de la profesión.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Documentar los cuidados de enfermería de manera precisa, utilizando terminología técnica adecuada a los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Interpretar textos científicos y protocolos sanitarios para la planificación de intervenciones educativas.
- Producir informes, planes de cuidados y manuales de procedimientos con coherencia y cohesión.
- Utilizar la escritura como herramienta para la reflexión sobre la propia práctica en el marco de la investigación disciplinar e interdisciplinar.
- Desarrollar una comunicación escrita eficaz que garantice la calidad de atención y la seguridad del paciente.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- **La comunicación en el ámbito de la salud:** El lenguaje técnico-científico. La importancia de la precisión lingüística en la documentación de los cuidados (registros de enfermería).

- **Lectura académica:** Estrategias de comprensión de textos científicos y académicos relacionados con la salud pública, la prevención primaria y los marcos legales.
- **Escritura profesional:** El proceso de escritura: planificación, textualización y revisión. Elaboración de informes de valoración de necesidades, planes de cuidados comunitarios y hospitalarios.
- **Géneros académicos y profesionales:** Resúmenes, reseñas y artículos científicos.
- **Búsqueda y gestión de la información:** Uso de bases de datos de salud. Normas de citación (APA) para asegurar la honestidad intelectual en la participación en estudios de investigación.

6.2.1.2 COMUNICACIÓN PROFESIONAL

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar competencias comunicacionales críticas para el ejercicio profesional de la enfermería. El taller busca que el estudiante comprenda la comunicación no solo como transmisión de información, sino como una herramienta de gestión, educación y cuidado humanizado. Se enfoca en fortalecer la identidad profesional para interactuar eficazmente en equipos interdisciplinarios y con la comunidad, garantizando procesos de comunicación continuos en el ámbito hospitalario y comunitario.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Realizar procesos continuos de comunicación eficaz en cada intervención de enfermería.
- Propiciar el intercambio de información clara y empática entre el equipo de salud y las personas, familias, grupos y comunidad.

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva para la resolución de conflictos y el trabajo en equipos intra e interdisciplinarios.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

Eje de Contenidos/Descriptor

- **El proceso de Comunicación.** Concepto, características, enfoques analíticos y perspectivas. Modelos de comunicación
- **La comunicación en las organizaciones sanitarias.** El lugar de la comunicación en el marco de los servicios de salud. Los canales de circulación de la comunicación y las diferentes modalidades de comunicación en las organizaciones sanitarias
- **La comunicación y el equipo de salud.** El rol del profesional de la salud como comunicador. La cultura institucional y la comunicación.
- **La comunicación en el rol de Enfermería.** Propósitos y características de la comunicación en la relación Enfermería /personas, familias, comunidades, equipo de salud e institución. Utilización y planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

6.2.2.1 SOCIOLOGÍA DE LA SALUD Y ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS DEL CUIDADO

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se propone que el estudiante comprenda la salud y la enfermedad no sólo como fenómenos biológicos, sino como construcciones sociales y culturales. Busca brindar herramientas analíticas para entender la diversidad de los grupos urbanos, periurbanos y rurales que conforman la comunidad argentina. A través del taller, se busca que el futuro profesional desarrolle una mirada crítica sobre las estructuras

sociales y las desigualdades, permitiéndole brindar cuidados humanizados desde una perspectiva de derechos y de género, respetando la identidad y la cultura de las personas, familias y comunidades.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Analizar las necesidades de salud de la comunidad desde una perspectiva sociológica para realizar diagnósticos comunitarios precisos.
- Brindar cuidados de enfermería que respeten la transculturalidad, reconociendo las tradiciones, valores y creencias de los sujetos de cuidado.
- Identificar los determinantes sociales de la salud que afectan especialmente a los grupos vulnerables (niñez, adolescencia y ancianos).
- Promover y coordinar la participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades y estrategias de prevención.
- Reconocer y valorar las prácticas de medicina popular y complementaria en el marco de una atención interdependiente y respetuosa.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- El Conocimiento y la Ciencia como Construcción Social: El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y en la consolidación de la identidad del rol profesional de enfermería. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Fenomenología y conocimiento de la práctica del cuidado: el cuidado como fenómeno social y existencial.
- Cultura, Identidad y Diversidad en Salud. Concepción histórica y cultural de personas e identidades. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. El concepto de transculturalidad en enfermería. Diversidad cultural en salud en Argentina: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias en la construcción social del proceso salud-enfermedad-atención.
- Estructura Social y Dinámica Comunitaria. Los grupos sociales: las familias y comunidades en contextos urbanos, periurbanos y rurales. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales: medicina académica, medicina popular y prácticas en salud complementarias.

- Participación Comunitaria. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud. Programación y estrategias de salud en el ámbito comunitario: prevención primaria y educación para la salud.

6.2.2.2 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la evolución y el impacto de la informática como una herramienta transversal que potencia y transforma la práctica profesional en el ámbito de la salud.
- Adquirir criterios para la organización, tratamiento y sistematización de datos, reconociendo la importancia de la calidad de la información para la toma de decisiones clínicas y administrativas.
- Promover el uso responsable y eficiente de las redes y herramientas de comunicación digital, facilitando el trabajo colaborativo, la actualización científica y el intercambio profesional.
- Fomentar la adaptabilidad tecnológica, permitiendo al futuro profesional integrar nuevos programas y plataformas que surjan ante el avance constante de la disciplina.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar, el estudiante será capaz de:

- Gestionar información digital de salud mediante el uso de programas específicos para el procesamiento y la sistematización de datos del sector.

- Utilizar redes y servicios de internet (correo electrónico, foros, bibliotecas virtuales) para la búsqueda de evidencia científica y la comunicación profesional efectiva.
- Operar herramientas informáticas básicas y específicas que optimicen las tareas de organización y tratamiento de la información en su entorno laboral.
- Diferenciar y aplicar los distintos niveles de red y comunicación en línea para la resolución de problemas técnicos básicos o la interacción en entornos de salud digital.
- Valorar la seguridad y confidencialidad de la información tratada mediante sistemas informáticos, entendiendo la sensibilidad de los datos de salud.

Eje de Contenidos/Descriptor

La informática en las múltiples actividades humanas. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación: internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales.

6.2.3 TERCER AÑO

6.2.3.1 CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la multidimensionalidad del concepto de CYMAT, superando la visión tradicional de higiene y seguridad para incluir factores psicosociales y organizacionales.

- Desarrollar una mirada crítica sobre cómo las condiciones de trabajo afectan tanto la salud integral del trabajador como la productividad y calidad de la organización.
- Internalizar la prevención como el eje central de la gestión profesional, identificando proactivamente los riesgos antes de que se conviertan en daños.
- Fomentar la mejora continua del medio ambiente laboral mediante la aplicación de criterios ergonómicos y normativos vigentes.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar, el estudiante será capaz de:

- Identificar y clasificar factores de riesgo en diversos entornos productivos o de servicios.
- Evaluar la carga de trabajo en sus dimensiones física y mental, proponiendo ajustes para prevenir la fatiga y el estrés laboral.
- Aplicar principios de ergonomía básica en el diseño o adecuación de puestos de trabajo, herramientas y procesos.
- Analizar el clima y la cultura organizacional para detectar factores de riesgo psicosocial que afectan el desempeño y el bienestar.
- Interpretar la normativa legal aplicable para garantizar que la organización cumpla con los estándares mínimos de seguridad y trato digno.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones. Clasificación y definición de riesgos. Noción de daño y de probabilidad de ocurrencia.
- El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Medio ambiente físico, químico, biológico y social. Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.



6.2.3.2 ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Internalizar la Ética del Cuidado como el núcleo ontológico de la profesión de enfermería, promoviendo una práctica basada en el respeto a la dignidad humana.
- Comprender el marco legal y deontológico que regula el ejercicio profesional.
- Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo para abordar los dilemas bioéticos contemporáneos desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Valorar la importancia de las instituciones y comités como espacios de protección, regulación y mejora del ejercicio profesional y la seguridad del paciente.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar, el estudiante será capaz de:

- Analizar situaciones clínicas complejas utilizando modelos de resolución de dilemas éticos, fundamentando sus decisiones en principios bioéticos y teorías del cuidado.
- Ejercer la profesión dentro del marco legal vigente, diferenciando las responsabilidades civiles, profesionales y éticas.
- Garantizar la autonomía del sujeto de cuidado mediante la aplicación correcta del consentimiento informado, el respeto a la confidencialidad y el secreto profesional.
- Participar en organizaciones profesionales y comités de ética, comprendiendo el rol de la enfermería en la investigación con seres humanos y la defensa de la disciplina.

Eje de Contenidos/Descriptor

Ética y moral. Bioética. Definiciones y conceptos generales. Teorías bioéticas. La ética del cuidado. Dilemas éticos del campo de la salud. Interrupción del embarazo. Reproducción asistida. Violencia obstétrica. Problemas al final de la vida: limitación del esfuerzo terapéutico vs encarnizamiento terapéutico. La identidad de género. Leyes que regulan estas temáticas. Modelos para el análisis y la resolución de dilemas éticos Los comités de bioética hospitalarios. Nociones de ética de la investigación con seres humanos. Los comités de ética de la investigación. Participación de Enfermería. Deontología en enfermería: códigos de ética. Leyes que regulan el ejercicio profesional de Enfermería. Responsabilidad y sanciones. Deberes, derechos, prohibiciones y obligaciones de la/el Enfermera/o. Consentimiento informado. Confidencialidad. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales: asociaciones, colegios, gremios. Personas como sujeto de derecho. Leyes que los regulan en la atención de salud. Los Derechos Humanos.

6.3. Campo de la Formación de Fundamento

6.3.1 PRIMER AÑO

6.3.1.1 PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la dimensión psicológica y social del ser humano, reconociendo al sujeto como una unidad biopsicosocial en constante interacción con su entorno.
- Analizar las teorías del desarrollo y la constitución del aparato psíquico, brindando un marco teórico sólido para interpretar las conductas humanas en salud y enfermedad.

- Valorar la importancia del contexto sociocultural y las redes de apoyo en la determinación de las conductas de salud y en la respuesta del sujeto ante el proceso de enfermar.
- Promover una mirada integral sobre el ciclo vital, para adecuar los cuidados de enfermería a las necesidades específicas de cada etapa evolutiva.
- Dimensionar el impacto psicológico de la hospitalización, fomentando una actitud empática y profesional en la construcción del vínculo enfermera/paciente.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Identificar las características del desarrollo evolutivo en las distintas etapas de la vida para realizar valoraciones de enfermería precisas.
- Analizar el impacto del enfermar y la hospitalización en el sujeto y su familia, proponiendo intervenciones que minimicen el trauma y favorezcan la adaptación.
- Detectar y valorar las redes de apoyo social del paciente, integrándolas como recursos fundamentales en el plan de cuidados y en la recuperación.
- Establecer una comunicación efectiva, reconociendo los fenómenos de la relación enfermera/paciente y respetando la subjetividad del otro.
- Interpretar situaciones de crisis o vulnerabilidad desde una perspectiva de salud integral y respeto por la identidad.

Eje de Contenidos/Descriptor

- Ambiente social y salud, sistema personal, interpersonal y social en enfermería.
- Sistema y organización social. Sociabilidad e interacción. Influencias socioculturales en las conductas de salud-enfermedad. Concepto de enfermar como hecho psicológico, social, respuesta psicosocial al enfermar, valoración e intervención de enfermería, red social y apoyo social, características de las redes de apoyo. Redes de apoyo natural, impacto del enfermar en la familia, modelos para la valoración e intervención. La relación enfermera/usuario.
- Consideraciones psicosociales sobre la hospitalización.
- El sujeto desde los aportes de la Psicología: la construcción de un modelo de aparato psíquico y la concepción de sujeto inconsciente. Las teorías del desarrollo, revisión de los conceptos clave: adaptación, génesis y estructura.
- Infancia y desarrollo: crianza y constitución subjetiva; la relación madre hijo; lugar de

la paternidad. Infancia en distintas culturas.

- Crecimiento y desarrollo; motricidad, adquisición del lenguaje; importancia del juego y de la palabra.
- El niño y la fase de latencia. Aspectos psicopatológicos del desarrollo; inhibiciones, detenciones, síntomas.
- Púberes y adolescentes: el adolescente y la problemática del cuerpo, las identificaciones, la sexualidad, la sublimación. La adolescencia en diferentes culturas.
- La problemática de la madre adolescente. El púber y el adolescente en el hospital. Adolescencia y salud reproductiva. Adultos mayores: inclusión y vitalidad. Duelos: etapas.

6.3.1.2 QUÍMICA Y FÍSICA APLICADA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender los principios fundamentales de la física y la química.
- Interpretar las bases fisicoquímicas del metabolismo.
- Relacionar las magnitudes físicas y las reacciones químicas .
- Analizar el comportamiento de los fluidos y la termodinámica.
- Valorar la importancia de la protección radiológica y la mecánica corporal.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Interpretar resultados de laboratorio básicos.
- Aplicar principios de hidrostática e hidrodinámica.
- Ejecutar técnicas de mecánica corporal.
- Utilizar conceptos de ósmosis y soluciones electrolíticas.
- Reconocer los efectos y riesgos de las radiaciones y sonidos en el ámbito hospitalario, aplicando medidas de seguridad pertinentes.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- La física y la química como ciencia. Transformación de la energía. Energía atómica:
- Fundamentos. Combustibles del organismo. Contenido energético de los alimentos. Química general e inorgánica. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Enzimas. Hormonas. Metabolismo del agua.
- Metabolismo intermedio de glúcidos, lípidos y proteínas.
- Secreciones gástricas. Sangre. Orina. Materia fecal. Líquido cefalorraquídeo.
- Física: su importancia. Magnitudes fundamentales. Principios básicos sobre: estado gaseoso, hidrostática, presiones, principios, presiones sistólica y diastólica. Densimetría. Hidrodinámica. Ósmosis. Estado coloidal.
- Energía potencial, cinética, clasificación. Calor temperatura. Termorregulación. Soluciones electrolíticas. Concepto de PH. Sonidos. Óptica. Radiaciones. Principios de mecánica corporal.



6.3.1.3 PSICOLOGÍA SOCIAL

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la dimensión social del sujeto, analizando cómo la interacción grupal y el contexto histórico-cultural influyen en la construcción de la realidad y en los procesos de salud-enfermedad.
- Analizar la dinámica de los pequeños grupos, reconociendo los roles, liderazgos y estructuras de poder que operan dentro de los servicios de enfermería y los equipos de salud.
- Desarrollar una mirada intercultural y despojada de etnocentrismo, que permita valorar las tradiciones, creencias y prácticas de medicina popular como parte de la identidad de los sujetos de cuidado.
- Conceptualizar la salud como una construcción social, vinculada a factores políticos, económicos y culturales, superando la visión puramente biologicista.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Identificar y desempeñar roles funcionales dentro del equipo de salud, favoreciendo una comunicación asertiva y la resolución colaborativa de problemas.
- Abordar la diversidad cultural con sensibilidad profesional, respetando los estilos de vida y prácticas de salud alternativas de las familias y comunidades.
- Promover la participación comunitaria en la identificación de necesidades de salud, diseñando estrategias educativas que respeten los aprendizajes sociales previos.
- Analizar el clima y la cultura grupal en las organizaciones de salud para optimizar los vínculos profesionales y la calidad de atención.

Eje de Contenidos/Descriptor

- La perspectiva de la Psicología Social, campo operacional y ámbitos. Problemas de la Psicología Social y de los Grupos.
- Psicología de los grupos y vida cotidiana en entornos de salud. Sujeto y construcción social de la realidad. Construcción de espacios y lugares. Necesidad. Motivación, percepción, personaje latente, personaje manifiesto y rol.
- Grupos Internos y Externos. El pequeño grupo y la organización de salud. El pequeño grupo y el servicio de enfermería. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Roles y vínculos.
- El proceso de comunicación. Estructuras de comunicación y roles. Equipo de Salud. Liderazgo. Tipos. Poder. Tipos. Cultura grupal.
- Concepción histórica y cultural del sujeto. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales; familia y comunidad. Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Nociones.
- Concepto de crisis: evolutivas y accidentales. Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

6.3.2.1 BIOSEGURIDAD

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Internalizar la bioseguridad como un valor ético y profesional, reconociéndose como una disciplina transversal y obligatoria en todos los niveles de atención de salud.
- Comprender y aplicar el marco regulatorio vigente, tanto nacional (ANMAT, leyes de residuos) como internacional (OMS, OPS), para garantizar una práctica profesional dentro de la legalidad.
- Desarrollar criterios técnicos para la gestión integral de riesgos, abarcando desde el control de infecciones biológicas hasta la seguridad química, eléctrica y radiológica.
- Promover la gestión responsable de residuos y materiales, asegurando el cumplimiento de las etapas de tratamiento, disposición final y descontaminación para mitigar el impacto ambiental.
- Fomentar la capacidad de respuesta ante emergencias, mediante el conocimiento de planes de contingencia y procedimientos de seguridad contra incendios y accidentes.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Aplicar las precauciones universales y medidas de barrera en la manipulación de muestras, materiales infecciosos y pacientes, minimizando el riesgo de accidentes laborales.
- Gestionar el ciclo de vida de los residuos sanitarios, realizando una correcta segregación, almacenamiento y disposición final según la normativa de residuos patogénicos.

- Supervisar y ejecutar procesos de esterilización y desinfección, seleccionando los métodos adecuados según la naturaleza del material y el equipo a utilizar.
- Actuar eficazmente ante contingencias y accidentes, aplicando protocolos de emergencia para exposiciones biológicas, derrames químicos o principios de incendio.
- Cumplir con las normativas legales sobre enfermedades transmisibles y el ejercicio profesional.
- Identificar y prevenir riesgos no biológicos (químicos, eléctricos y radiológicos), utilizando los elementos de protección personal y dispositivos de seguridad correspondientes.

Eje de Contenidos/Descriptoros

- Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar.
- Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo.
- Los riesgos de origen biológico. Disciplinas de riesgo. Muestras y materiales infecciosos.
- Manipulación de material contaminado y estéril.
- Accidentes asociados al transporte. Planes de contingencia y procedimientos de emergencia.
- Descontaminación y eliminación de desechos biológicos. Desinfectantes. Descarte. Seguridad química y eléctrica y protección contra incendios. Causas de accidentes.
- Bioseguridad de organismos genéticamente modificados (OGM). Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Disposición final. Aspectos legales.
- Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

6.3.2.2 MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la biología y patogenia de los microorganismos, analizando sus estructuras y mecanismos de transmisión para fundamentar las acciones de prevención en salud.
- Analizar la respuesta inmunológica del ser humano, integrando los conceptos de inmunidad natural y adquirida con la importancia de la inmunización (vacunas) como estrategia de salud pública.
- Interpretar los mecanismos de acción de los antimicrobianos, promoviendo el uso responsable y la prevención de la resistencia bacteriana como una prioridad sanitaria global.
- Desarrollar criterios técnicos para el manejo de muestras biológicas, asegurando la calidad diagnóstica mediante la correcta recolección, transporte y conservación de las mismas.
- Contextualizar la situación epidemiológica regional, reconociendo las enfermedades endémicas en Argentina y los mecanismos de respuesta ante brotes epidémicos.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Diferenciar las características estructurales de bacterias, virus, hongos y parásitos para comprender su interacción con el huésped y la eficacia de los métodos de desinfección.
- Implementar y supervisar medidas de aislamiento y barreras naturales, aplicando el conocimiento sobre vías de infección y transmisión para cortar la cadena epidemiológica.

- Ejecutar correctamente la toma de muestras biológicas siguiendo protocolos de seguridad y garantizando la integridad de la muestra para el diagnóstico médico.
- Educar a la población sobre el esquema de vacunación y la respuesta inmune, promoviendo la prevención de enfermedades infecciosas mediante la inmunidad activa.
- Gestionar el entorno del paciente mediante técnicas de asepsia, antisepsia y esterilización, fundamentando sus acciones en los principios de la vigilancia epidemiológica.
- Administrar y monitorizar la terapia antimicrobiana, reconociendo los sitios de acción de los fármacos y colaborando activamente en la prevención de la multirresistencia en el entorno clínico.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Historia de la Microbiología. Microorganismos. Bacterias, virus, hongos y parásitos. Generalidades. Bacterias. Características generales. Citología bacteriana. Composición química. Estructura: a) Pared celular: composición de las bacterias GRAM (+), GRAM (-) y ácido-alcohol resistentes. Propiedades y funciones. b) Membrana citoplasmática: estructura, composición, propiedades y función. c) Citoplasma: nucleóide y ribosomas; composición química y función.
- Microbiota normal. Principales patógenos para el hombre. Fisiopatogenia de las infecciones. Infección. Definición. Vías de infección. Vías de transmisión. Barreras naturales a los microorganismos. Piel y mucosas. Inmunidad celular y humoral, activa y pasiva.
- Vacunas. Diagnóstico de enfermedades infecciosas. Métodos directos e indirectos.
- Toma de muestras: recolección, transporte y conservación de las mismas.
- Control de las infecciones. El rol de Enfermería en el Control de Infecciones. Vigilancia epidemiológica. Higiene, desinfección, esterilización. Bioseguridad. Aislamiento. Endemia y epidemia. Enfermedades endémicas en Argentina.
- Requisitos de un antimicrobiano ideal. Antimicrobianos selectivos: definición, origen, espectro.
- Mecanismo de acción sobre las distintas estructuras de la célula bacteriana. Prevención de la resistencia bacteriana. Antivirales, antimicóticos y antiparasitarios. Mecanismos y sitios de acción. Micología, parasitología, virología. Importancia en su diagnóstico. Toma de muestras y conservación de las mismas para búsqueda de hongos, parásitos y virus. Infecciones más frecuentes causadas por hongos,

parásitos y virus.

6.3.2.3 NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender los principios de una alimentación normal y las leyes de la nutrición, reconociendo la importancia de los nutrientes en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Analizar la dietoterapia como parte fundamental del tratamiento integral, adaptando la alimentación a las necesidades específicas de pacientes con patologías agudas y crónicas.
- Valorar los factores socioculturales, económicos y psicológicos que condicionan los hábitos alimentarios, entendiendo al alimento como un integrador social y emocional.
- Promover la educación alimentaria y nutricional como una herramienta de prevención de enfermedades y promoción de la salud en grupos vulnerables y la comunidad en general.
- Dimensionar el rol de enfermería en la gestión del servicio de alimentación hospitalaria, garantizando la calidad, seguridad y adecuación de las dietas servidas.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Evaluar el estado nutricional de los sujetos de cuidado mediante el uso de herramientas antropométricas y la interpretación de datos clínicos.
- Diseñar y adaptar planes alimentarios básicos según la edad, estado fisiológico y patología del paciente.

- Ejecutar intervenciones de enfermería para el apoyo nutricional, incluyendo la asistencia en la alimentación oral, complementaria y el monitoreo de la ingesta.
- Desarrollar campañas y acciones de educación para la salud, orientadas a la modificación de hábitos alimentarios y la prevención de trastornos de la conducta alimentaria.
- Asistir con sensibilidad profesional a sujetos en situaciones de vulnerabilidad nutricional, considerando las pautas culturales.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Nutrición en situaciones fisiológicas: nutrición y gestación; nutrición y lactancia, nutrición infantil, en la adolescencia y en la vejez. Sustancias nutritivas; clasificación: energía, proteínas, grasas, hidratos de carbono, minerales. Vitaminas. Fuentes normales de cada uno de los principios nutritivos. Principales fuentes de sustancias nutritivas. Digestión, absorción, metabolismo. Alimentos y Laboratorio de análisis.
- Variante de la nutrición en relación con la edad, sexo, actividad y estado fisiológico.
- Alimentación del lactante. Tipos de nutrición. Nutrición del niño en el primer año de vida.
- Alimentación del niño en las diferentes etapas. Nutrición del adolescente. Nutrición del adulto y del anciano. Características. Régimen oral. Alimentación complementaria. Composición de alimentos.
- Tipos de dietas. Confección de dietas. Tratamiento de adelgazamiento y dietas de mantenimiento. Sistema de raciones o equivalencias. Procedimiento a seguir en la elaboración de la dieta. Relación del cuidado enfermero y nutrición. Servicio de alimentación hospitalaria.
- Nutrición del adulto y el anciano con diabetes, hipertensión arterial, arteriosclerosis, cáncer, osteoporosis, aparato digestivo, cardiológico, renal y otras patologías.
- Salud bucodental y nutrición. Adicciones y nutrición. Trastornos en la conducta alimentaria.
- Anorexia, desnutrición, obesidad y otras.
- El servicio de alimentación. Objetivos y funciones. Alimentación, digestión, absorción, metabolismo y excreción.
- Alimento. Producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos

según origen. Grupos de alimentos. Alimentación normal. Guías alimentarias para la población argentina.

- Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo. Leyes de la alimentación. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física.
- Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios. Alimentación de la mujer embarazada y de la mujer que lacta.
- Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos minerales y vitaminas de los alimentos. Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de masa corporal.
- El alimento como integrador social, como estímulo emocional. La nutrición y la economía nacional. El hambre y sus consecuencias sociales. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones.
- Funciones de la enfermera en los programas de nutrición.

6.3.3 TERCER AÑO

6.3.3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender el método científico como una herramienta sistemática para la generación de nuevos conocimientos y la mejora de las prácticas profesionales en enfermería.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante la información científica, reconociendo la importancia del marco teórico y la fundamentación ética en la investigación.



- Fomentar el trabajo colaborativo mediante la elaboración de protocolos de investigación que respeten el rigor metodológico y las normas de presentación de informes.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Formular problemas de investigación y objetivos claros, pertinentes al campo de la enfermería y la salud comunitaria.
- Diseñar metodologías coherentes, seleccionando variables, hipótesis y diseños de investigación adecuados al fenómeno de estudio.
- Aplicar herramientas estadísticas descriptivas e inferenciales para el procesamiento de datos.
- Elaborar un protocolo de investigación completo, siguiendo las etapas del método científico hasta la proyección de un informe final.
- Analizar la relación entre variables mediante modelos de regresión y correlación para comprender factores de riesgo y causalidad en salud.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- La investigación y el método científico. Etapas de la investigación. Problemas y Objetivos. Marco teórico. Hipótesis y variables. Diseño metodológico. Protocolo e informe final.
- Análisis de datos. Resumen y gráficos. Medidas de tendencia central y dispersión. Probabilidad.
- Definición y propiedades. Probabilidad condicional. Probabilidad total y compuesta. Teorema de Bayes. Prevalencia. Variables aleatorias. Distribución de probabilidades discretas y continuas.
- Regresión. Correlación. Aplicaciones. Estimadores. Estimación por intervalos. Valores de referencia. Intervalos de confianza. Pruebas de hipótesis.



6.3.3.2 INGLÉS TÉCNICO

Formato: taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Adquirir herramientas lingüísticas específicas del área de salud que permitan el acceso a información científica, manuales de procedimientos y protocolos internacionales actualizados.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora para abordar textos técnicos con autonomía, logrando extraer información relevante de manera eficiente.
- Valorar el inglés como lengua franca en las ciencias de la salud, reconociendo su importancia para la actualización continua.
- Internalizar estructuras gramaticales y léxicas que faciliten la interacción comunicativa básica y la comprensión de instrucciones técnicas en el ejercicio profesional.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Aplicar técnicas de lectura rápida para identificar ideas principales y datos específicos en artículos científicos y guías de enfermería.
- Interpretar elementos paratextuales y palabras clave para predecir el contenido y facilitar la comprensión de materiales de estudio.
- Utilizar campos semánticos de salud para describir estados del paciente y comprender indicaciones médicas.
- Producir y comprender mensajes breves utilizando tiempos verbales simples y compuestos para describir procedimientos e indicar instrucciones de cuidado.

Eje de Contenidos/Descriptoros



- El Inglés para Propósitos Específicos (ESP por sus siglas en inglés) Área de especialización: Salud. Técnicas de comprensión lectora: anticipación y predicción de contenido, palabras transparentes, falsos cognados, skimming/scanning como técnicas lectoras, inferencia de significado por contexto, análisis de elementos paratextuales.
- Foco en las necesidades particulares del profesional de la Salud en interacción comunicativa con hablantes nativos. Campos semánticos y léxicos vinculados con la salud.
- Gramática básica. Verbo to be. Estructura de oraciones. Verbos. Tiempos verbales simples, compuestos y perfectos en presente, pretérito y futuro. Funciones de descripción, comparación, indicación. Formulación de modos afirmativos, interrogativos y negativos en todos los tiempos verbales presentados. Expresión de grados de probabilidad.

6.4. Campo de la Formación Específica

6.4.1 PRIMER AÑO

6.4.1.1 ANATOMOFISIOLOGÍA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 96 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la organización jerárquica del cuerpo humano, desde el nivel molecular hasta el sistémico, para interpretar al organismo como un todo integrado y funcional.
- Analizar los procesos bioquímicos y celulares fundamentales.
- Relacionar la estructura con la función de los tejidos, órganos y sistemas, estableciendo las bases científicas para la valoración del estado de salud.
- Identificar las características y funciones del sistema tegumentario, valorando la importancia de la piel como primera barrera de defensa y órgano de relación.



- Desarrollar un lenguaje técnico-anatómico preciso, que permita la comunicación efectiva y rigurosa dentro del equipo de salud.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Explicar el funcionamiento celular y los mecanismos de transporte a través de la membrana, vinculados con la administración de fármacos y soluciones.
- Distinguir las características histológicas de los tejidos básicos, relacionando su morfología con las funciones específicas que desempeñan en los diferentes órganos.
- Localizar y describir los órganos que integran los sistemas del cuerpo, comprendiendo sus funciones generales y su interdependencia fisiológica.
- Valorar la integridad del sistema tegumentario, reconociendo sus estructuras y funciones para la detección precoz de alteraciones o lesiones en la piel.
- Aplicar conceptos de composición química orgánica e inorgánica para comprender los procesos metabólicos y nutricionales del ser humano.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Los niveles de organización del cuerpo humano: Químico, Celular, Tejidos, Órganos, Sistemas.
- Composición química de los seres vivos. Átomo, molécula. Compuestos inorgánicos. Compuestos orgánicos.
- Reacciones químicas. Soluciones y suspensiones. PH, equilibrio ácido base. Sistemas amortiguadores.
- El nivel celular: concepto de célula. Células eucariotas y procariotas. Componentes de la célula típica. Las organelas y sus funciones. Membrana plasmática. Procesos activos. Procesos pasivos.
- El nivel tisular. Los cuatro tejidos base: epitelial, muscular, nervioso y conjuntivo. Características, clasificación, funciones. Tejidos y su relación con el siguiente nivel de organización, órganos.
- Sistema tegumentario. Piel, estructuras de la misma. Funciones de la piel.
- El nivel de aparatos y sistemas: órganos que componen los principales sistemas del cuerpo humano y sus funciones generales.

6.4.1.2 CUIDADO ENFERMERO

Formato: asignatura
Régimen de cursada: anual
Asignación de horas semanales: 3 hs
Total de horas: 96 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Construir la identidad profesional a través del análisis de la evolución histórica y disciplinar de la enfermería, reconociéndola como una ciencia del cuidado con método propio.
- Comprender los paradigmas y modelos teóricos de la enfermería,
- Internalizar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) como la herramienta metodológica científica que garantiza la calidad, seguridad y autonomía en el ejercicio profesional.
- Reconocer la estructura y organización del sistema de salud en los ámbitos nacional y provincial (Río Negro), identificando los niveles de atención y el rol del equipo de enfermería.
- Desarrollar habilidades de comunicación y registro profesional, valorando la importancia de la historia clínica, el pase de guardia y el trabajo en equipo para la continuidad del cuidado.
- Adquirir competencia técnica en procedimientos básicos y administración de medicamentos, bajo estrictas normas de bioseguridad, ética y responsabilidad legal.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Aplicar de forma sistemática las etapas del PAE (Valoración, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación) para brindar cuidados integrales basados en las necesidades del sujeto.
- Realizar la valoración de enfermería utilizando métodos científicos para la obtención y clasificación de datos, empleando terminología técnica específica.
- Ejecutar procedimientos básicos de enfermería garantizando la seguridad física del paciente.
- Administrar medicamentos con seguridad, dominando las diversas vías y técnicas de administración, así como la venopunción.
- Utilizar principios de mecánica corporal para la movilización y colocación del paciente en posiciones terapéuticas, previniendo lesiones tanto en el sujeto de cuidado como en sí mismo.
- Gestionar la información y los registros de enfermería, cumplimentando historias clínicas y registros estadísticos vigentes en la provincia de Río Negro de manera precisa y ética.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Perspectiva histórica de la enfermería. Orígenes del cuidado enfermero. Enfermería en América latina, Argentina y Río negro. Profesión u oficio. Vocación o ciencia. Identidad profesional. Construcción disciplinar. Método científico, sus etapas y su relación con el proceso de atención de enfermería.
- Paradigma de la categorización, integración y transformación. Concepciones de la disciplina enfermería. Representación social, profesión y disciplina del cuidado: elementos de cuidado, persona, salud, entorno. Características.
- Estructura de los sistemas de Salud en Argentina y Río Negro. Hospital. Características. Complejidad. Dependencias. Niveles de atención.
- Proceso salud-enfermedad: historia natural de la enfermedad. Grados de dependencia.
- Comunicación: elementos, roles, barreras. Registro estadístico de enfermería en Río Negro. Historia clínica. Admisión y alta. Pase de guardia del cuidado enfermero. Equipo de Salud. Equipo de enfermería. Trabajo en equipo. Características. Objetivos.
- Proceso de Atención de Enfermería (PAE): definición, características, etapas. Modelo de Henderson y su relación con el proceso de atención.



- Cuidado enfermero: Conceptualización de cuidado enfermero. Evolución del concepto "cuidar" en relación con las teorías y modelos. Cuidado enfermero: componentes, tipos, características.
- Etapas del PAE relacionadas con el método científico y las normas de calidad de atención. Finalidad y características de cada etapa.
- Valoración de enfermería: concepto, objetivos y fases de valoración. Métodos para la obtención y clasificación de los datos. Terminología. Diagnóstico de enfermería: concepto, tipos, normas y criterios para su enunciado.
- Planificación: concepto, objetivos y componentes. Etapas de la planificación. Determinación de prioridades.
- Ejecución: concepto. Relación entre ejecución y planificación. Modalidades para las intervenciones de enfermería y su registro.
- Evaluación: conceptos, objetivos y criterios para su elaboración e implementación.
- Procedimientos básicos de enfermería, lavado de manos, control de signos vitales, higiene y confort de seguridad física. Vendajes. Control glucémico.
- Administración de medicamentos en enfermería. Requisitos para la prescripción del medicamento. Reglas de seguridad: cinco correctos. Responsabilidad legal de la administración de medicamentos. Técnicas de administración en enfermería. Vías de administración: oral, sublingual, parenteral (intradérmica, subcutánea, intramuscular, intravenosa), tópica-cutánea, oftalmológica, óptica, nasal, vaginal, por inhalación y rectal. Sitios de administración. Venopunción. Ventajas y desventajas de las vías de administración.
- Técnicas y equipos. Distribución, conservación y almacenamiento de los medicamentos.
- Mecánica corporal: principios, movilización y posiciones terapéuticas.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

6.4.2.1 CUIDADO ENFERMERO EN COMUNIDAD

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Analizar la Estrategia de Atención Primaria de la Salud como el eje organizador del sistema sanitario, promoviendo la equidad, la accesibilidad y la participación comunitaria.
- Comprender la salud desde una perspectiva sociocomunitaria, reconociendo el impacto de la pobreza, el género, el saneamiento ambiental y las configuraciones familiares en el bienestar de la población.
- Valorar la Educación para la Salud y la Promoción de la Salud como herramientas pedagógicas fundamentales para el empoderamiento de los sujetos y comunidades.
- Internalizar el rol de enfermería en la comunidad, reconociendo sus funciones en la prevención, cuidados paliativos domiciliarios y ejecución de programas sanitarios vigentes.
- Desarrollar una mirada crítica sobre la planificación en salud, diferenciando los modelos normativos de los estratégicos para intervenir eficazmente en los sistemas locales de salud.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Aplicar el proceso de atención de enfermería en el ámbito comunitario, adecuando la valoración y las intervenciones a las necesidades sentidas y demandas potenciales de la población.
- Diseñar y ejecutar proyectos de Educación para la Salud, utilizando estrategias de aprendizaje social que promuevan estilos de vida saludables en organizaciones intermedias y familias.

- Identificar y abordar factores de riesgo ambiental y social, vinculando las causas de morbimortalidad con las condiciones de vida y el desarrollo sociocultural del entorno.
- Intervenir en las nuevas configuraciones familiares con perspectiva de género, abordando situaciones de violencia y promoviendo la salud sexual y reproductiva de manera integral.
- Gestionar cuidados en modalidades de atención extra-hospitalaria, asegurando la continuidad del cuidado.
- Participar en equipos multidisciplinares de salud, colaborando en la planificación estratégica y ejecución de programas sanitarios locales y provinciales.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Historia del cuidado en el ámbito comunitario: Antecedentes y contextos del cuidado enfermero comunitario. Organización del sistema de salud pública y APS educación y comunicación.
- Niveles de prevención. Nuevas modalidades de atención: internación domiciliaria. Cuidados paliativos.
- Plan, programas y proyectos en desarrollo. Programas vigentes. Saneamiento ambiental. Equipo de salud, disciplina, multidisciplinar.
- Principales causas de morbimortalidad.
- Comunidad: concepto funciones, sistema de atención comunitaria. Familia: Nuevas configuraciones familiares, Familia y trabajo. Familia y Violencia. Salud y género. Salud sexual y reproductiva. Necesidad (sentida, manifiesta, oculta). Demanda (espontánea, inducida, potencial). Oferta (oportuna, equitativa, integral).
- Salud comunitaria: sujetos y prácticas. Las tareas del enfermero en la comunidad. Proceso de atención de enfermería en comunidad
- Educación para la salud: concepto .Diferentes concepciones, programas y ámbitos de desarrollo.
- Atención primaria de la salud y promoción de la salud: concepciones de aprendizaje social y estrategias para promover la salud.
- Prevención: alcances y limitaciones. Modelos. Accesibilidad y promoción de la salud desde organizaciones intermedias. Participación.
- Pobreza y salud. "Múltiples pobreza" y salud. Pobreza y salud materno infantil: una mirada desde el desarrollo sociocultural.



- Los sistemas locales de salud: organización, funciones, financiamiento. La planificación normativa, características. La planificación estratégica: principios, momentos. Rol del enfermero en sistemas locales de Salud y/o espacios de APS institucionales.

6.4.2.2 CUIDADO ENFERMERO EN LA MADRE, NIÑO Y ADOLESCENTE

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

Asignación de horas semanales: 4 hs

Total de horas: 128 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender el proceso reproductivo y el desarrollo infanto-juvenil desde una perspectiva integral, reconociendo los factores biológicos, sociales y culturales que influyen en la salud materno-infantil.
- Promover el cuidado humanizado y basado en derechos, garantizando el respeto por la autonomía en la salud sexual, el parto respetado y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Valorar la lactancia materna y el control prenatal como pilares fundamentales para la reducción de la morbilidad materna y neonatal.
- Desarrollar una visión crítica sobre la maternidad y paternidad temprana, promoviendo estrategias de educación para la salud adaptadas a la realidad del adolescente y su entorno social.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Brindar cuidados integrales a la persona gestante durante el embarazo, parto y puerperio, identificando desviaciones de la normalidad como diabetes gestacional e hipertensión.
- Realizar control del puerperio, fomentando el vínculo temprano y asesorando técnicamente en técnicas de lactancia materna.

- Evaluar el crecimiento y desarrollo infanto-juvenil mediante el uso de herramientas antropométricas y la interpretación de hitos del desarrollo según la edad.
- Ejecutar intervenciones de enfermería ante patologías prevalentes en la infancia (respiratorias, gastrointestinales, infecciosas, entre otras), priorizando la estabilización hídrica y nutricional.
- Gestionar el registro estadístico provincial y la documentación clínica específica de Río Negro, asegurando la calidad y trazabilidad de la información sanitaria.
- Detectar situaciones de vulnerabilidad, activando los protocolos de protección vigentes.
- Implementar estrategias de educación para la salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes, utilizando un lenguaje accesible y respetuoso de la diversidad.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Anatomía y Fisiología sexual y de la reproducción. Revisión de contenidos. Sexualidad, planificación y anticoncepción, asistencia en la fertilidad.
- Dinámica social, familia y consideraciones culturales. Funciones de la familia.
- Factores de riesgo en el orden biológico, ambiental y social.
- Problemas de salud que complican el embarazo, etc. Nutrición en el embarazo. Patologías frecuentes durante la gestación: diabetes gestacional, hipertensión. Embarazo normal, trabajo de parto, parto normal, alumbramiento, puerperio inmediato y mediato.
- Complicaciones en la primera y segunda etapa del embarazo. Cuidado enfermero en las complicaciones propias del embarazo, parto y puerperio. Educación para el parto. Cuidados prenatales. Desarrollo embrionario y fetal. Recepción de recién nacido. Lactancia materna.
- Derechos del niño. Crecimiento y desarrollo. Antropometría.
- Enfermedades frecuentes en la infancia y adolescencia: trastornos respiratorios, gastrointestinales, infecciosos, cardiológicos, renales, congénitos, oncológicos, hematológicos, nutricionales, dermatológicos y otros.
- Necesidades hídricas y nutricionales en el niño sano y enfermo. Urgencias pediátricas. Desnutrición. Abuso y negligencia en el niño.
- El adolescente. Características. Situación social. Temas relevantes para la educación para la salud.



- Paternidad y maternidad temprana. Embarazo adolescente. Registro estadístico de enfermería en Rio Negro.(STPC) su aplicación.
- Proceso atención de enfermería en el niño y adolescente

6.4.2.3 FARMACOLOGÍA APLICADA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Analizar cómo el organismo interactúa con los fármacos y los mecanismos por los cuales estos producen efectos terapéuticos.
- Internalizar la seguridad en la administración de medicamentos como una responsabilidad legal y ética inalienable, aplicando estándares nacionales e internacionales para prevenir eventos adversos.
- Analizar la farmacovigilancia y la toxicología, desarrollando la capacidad de identificar reacciones adversas, interacciones medicamentosas y signos de toxicidad en el sujeto de cuidado.
- Valorar el marco legal y las políticas de medicamentos, promoviendo el uso de medicamentos genéricos y la gestión responsable del almacenamiento y conservación.
- Desarrollar un criterio profesional para la selección de vías de administración, reconociendo las ventajas, desventajas y sitios anatómicos adecuados para cada forma farmacéutica.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Interpretar las prescripciones médicas con precisión, verificando requisitos legales y aplicando las reglas de seguridad antes de cualquier intervención.



- Explicar el ciclo de los fármacos en el organismo para prever tiempos de acción y vida media.
- Evaluar técnicas de administración por diversas vías, seleccionando el equipo y sitio de punción adecuado según el fármaco y la condición del paciente.
- Detectar y registrar reacciones adversas e interacciones medicamentosas, contribuyendo activamente al sistema de farmacovigilancia institucional.
- Gestionar el almacenamiento y conservación de medicamentos, asegurando la estabilidad y eficacia de las sustancias terapéuticas bajo su custodia.
- Realizar el registro profesional de la medicación administrada, cumplimentando la documentación clínica con rigor técnico y responsabilidad legal.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Conceptos básicos de farmacología. Fármacos. Medicamento: tipos, clasificación. Droga. Farmacología especial, general y clínica. Farmacología experimental. Toxicología. Fármaco- genética. Farmacodinamia: efecto, mecanismo de acción, receptor y acción farmacológica.
- Farmacocinética: liberación, absorción, distribución, metabolismo, excreción y toxicidad del medicamento.
- Farmacovigilancia. Reacción adversa. Interacción del fármaco. Clasificación de los fármacos: sólido, semisólido y líquido. Tipos de fármacos: agonista, antagonista. Vida media, etcétera.
- Administración de medicamentos. Requisitos para la prescripción del medicamento. Reglas de seguridad. Responsabilidad legal de la administración de medicamentos.
- Vías de administración: oral, sublingual, parenteral (intradérmica, subcutánea, intramuscular, intravenosa), tópica-cutánea, oftalmológica, óptica, nasal, vaginal, por inhalación y rectal. Sitios de administración. Ventajas y desventajas de las vías de administración. Requisitos para su registro.
- Distribución, conservación y almacenamiento de los medicamentos. Políticas nacionales y provinciales de medicamentos. Medicamentos genéricos.

6.4.3 TERCER AÑO

6.4.3.1 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender los principios de la administración y el proceso administrativo aplicados específicamente a la gestión de los servicios de enfermería.
- Analizar la estructura y los procesos organizativos de las instituciones de salud, reconociendo los diferentes niveles de complejidad y los marcos normativos que los regulan.
- Valorar la planificación estratégica y la toma de decisiones como funciones esenciales para garantizar la eficiencia, eficacia y equidad en la prestación de cuidados.
- Promover una cultura de gestión de calidad y seguridad del paciente, basada en la estandarización de procesos y el uso riguroso de registros profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y coordinación, fundamentales para la conducción de equipos de enfermería y la articulación con el resto del equipo de salud.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Participar en la planeación y organización de un servicio de enfermería, definiendo objetivos, actividades y asignación de recursos acordes a la estructura institucional.
- Aplicar herramientas de control de calidad y evaluación, utilizando protocolos y auditorías de registros para asegurar la mejora continua de la atención.
- Gestionar la documentación clínica y administrativa, garantizando la correcta cumplimentación de la Historia Clínica Única y los registros estadísticos pertinentes.
- Coordinar el sistema de referencia y contrarreferencia, asegurando la continuidad del cuidado mediante la articulación efectiva entre Centros de Salud y Hospitales.

- Optimizar la accesibilidad y oportunidad de los servicios, analizando los procesos internos para reducir barreras en la atención.

Eje de Contenidos/Descriptorios

- Proceso administrativo, concepto, etapas, distintos enfoques. Administración de servicios de enfermería, planeación, organización, coordinación, evaluación y control de la calidad de la prestación. Planificación estratégica. Estructura organizativa. Procesos. Toma de decisiones. Liderazgo.
- Historia Clínica Única. Diferentes registros médicos. Protocolos. Sistema de referencia y contrareferencia. Centros de Salud y Hospital de referencia, sus relaciones. Oportunidad y accesibilidad a los servicios

6.4.3.2 CUIDADO ENFERMERO EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la salud mental desde una perspectiva integral y de derechos, analizando la reconceptualización de la disciplina y el marco legislativo vigente (Ley Nacional de Salud Mental).
- Valorar el modelo de atención comunitaria, promoviendo la desestigmatización de las personas con padecimiento mental y su integración en el entorno social y familiar.
- Internalizar el rol de enfermería en los dispositivos de salud mental, reconociendo la importancia del vínculo terapéutico y la escucha activa como herramientas de cuidado fundamentales.
- Desarrollar criterios éticos y científicos para la atención de urgencias y el tratamiento farmacológico, garantizando la seguridad y el respeto por la integridad física y psíquica.

- Fomentar la promoción de la salud y prevención del padecimiento mental, integrando a la familia y la comunidad en el proceso de rehabilitación y cuidados.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Utilizar la entrevista y la observación clínica como instrumentos técnicos para recolectar, evaluar y registrar signos y síntomas de manera precisa y profesional.
- Administrar psicofármacos con seguridad, monitoreando efectos terapéuticos, efectos secundarios y promoviendo la adherencia al tratamiento mediante la educación al usuario y familia.
- Intervenir eficazmente en situaciones de crisis y agitación psicomotriz, aplicando cuidados de emergencia que prioricen la contención verbal y la seguridad ambiental.
- Gestionar los procesos de admisión y alta con enfoque de red, coordinando con otros dispositivos de salud mental para asegurar la continuidad del cuidado en la comunidad.
- Ejecutar acciones de promoción y prevención, detectando tempranamente factores de riesgo y fortaleciendo los recursos protectores del sujeto y su grupo familiar.

Eje de Contenidos/Descriptor

- Modelos de atención en Salud Mental. Legislación. Programas de atención en Salud Mental. Re conceptualización de la salud mental.
- La salud mental en la comunidad: promoción y prevención. Rol del enfermero y nuevas perspectivas en la atención de Salud Mental.
- Análisis y aplicación de la entrevista psiquiátrica. Admisión y alta de los pacientes en salud mental.
- Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir. Evaluación del paciente aplicando el método de la clínica psiquiátrica.
- Preparación y administración de psicofármacos. Administrar cuidados de emergencia al sufriente mental en estado de agitación. Aplicar el proceso de atención de enfermería con el usuario de salud mental y su familia.

6.4.3.3 CUIDADO ENFERMERO DEL ADULTO Y EL ANCIANO

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 4 hs

Total de horas: 128 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Analizar las necesidades biopsicosociales del adulto y el anciano, integrando el marco conceptual de la enfermería clínica y quirúrgica para ofrecer una atención integral y de calidad.
- Comprender los procesos fisiopatológicos de mayor prevalencia en la región, fundamentando las intervenciones de enfermería en la evidencia científica y la situación epidemiológica local.
- Internalizar el Proceso de Atención de Enfermería en situaciones críticas, crónicas y de emergencia, priorizando la restauración del equilibrio del medio interno.
- Promover el acompañamiento humanizado en el final de la vida, desarrollando sensibilidad y pericia técnica en cuidados paliativos, manejo del dolor y procesos de duelo.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Realizar una valoración semiológica integral (anamnesis y examen físico) para identificar signos y síntomas de patologías prevalentes.
- Gestionar el cuidado enfermero en el perioperatorio (pre, intra y postquirúrgico), asegurando el cumplimiento de normas de bioseguridad, prevención de infecciones y manejo de equipos específicos.
- Ejecutar intervenciones de enfermería ante desequilibrios metabólicos y sistémicos, así como en trastornos respiratorios, cardiovasculares, neurológicos y musculoesqueléticos.
- Actuar con celeridad y fundamentación técnica en emergencias, accidentología y quemados, priorizando la estabilización vital del paciente.

- Administrar cuidados específicos a pacientes oncológicos, con adicciones o trastornos alimentarios, demostrando habilidades de contención y seguimiento terapéutico.
- Realizar la toma de muestras de laboratorio y procedimientos diagnósticos bajo normas estrictas de bioseguridad y control de calidad.
- Brindar cuidados paliativos y acompañamiento en la agonía, gestionando el control del dolor y el consentimiento informado.

Eje de Contenidos/Descriptoros

- Marco conceptual de la enfermería clínica y quirúrgica. Salud y necesidades básicas en el adulto y anciano. Valoración de enfermería teniendo en cuenta las afecciones de mayor incidencia y prevalencia en la región en los diferentes niveles de atención.
- Historia clínica integral. Anamnesis. Semiología. Definiciones. Registro estadístico de enfermería en Río Negro.(STPC) su aplicación.
- Signos y síntomas de patologías más frecuentes. Situación epidemiológica. Adulto en crisis. Proceso de atención de enfermería a personas con desequilibrios del medio interno y con enfermedades metabólicas, infectocontagiosas, hematológicas. Trastornos de los aparatos digestivo y glándulas anexas; respiratorio; cardiovascular; neurológico; músculo esquelético; con presencia de heridas. Atención de enfermería en emergencias y accidentología. Quemados. Atención de enfermería a pacientes oncológicos. Cuidados domiciliarios. Cuidados paliativos, Atención de enfermería a pacientes con adicciones.
- Enfermería en la toma de muestra de laboratorio.
- Enfermería en la atención de pacientes con trastornos alimentarios.
- Centro quirúrgico: organización, admisión, preparación de material antiséptico, funcionamiento y manejo de equipos y aparatos, acto quirúrgico, psicoprofilaxis quirúrgica. Normas generales para prevenir infecciones de heridas quirúrgicas. Normas de bioseguridad en el quirófano. Interrelación con el sector de control de infecciones. Cuidados enfermeros pre-intra-post quirúrgicos.
- Cuidado Enfermero en el proceso de duelo, agonía y muerte. Dolor.
- Cuidado enfermero a pacientes que reciben tratamiento quirúrgico de afecciones
- gastrointestinales, orofaríngea o de cuello, torácicas, vasculares, urológicas, del aparato reproductor, traumatológicas y neurológicas.
- Cuidados enfermeros quirúrgicos generales de las personas ancianas.

- Repercusión del proceso quirúrgico en el paciente y la familia. La cirugía planificada y la cirugía de emergencia. Consentimiento informado.

6.4.3.4 SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender la Salud Pública como una responsabilidad del Estado, analizando sus marcos conceptuales y la importancia de la promoción y prevención en la salud comunitaria.
- Analizar la estructura y complejidad del Sistema Sanitario Argentino, reconociendo las interrelaciones entre el sector público y privado y el impacto del contexto socioeconómico.
- Valorar la administración sanitaria como herramienta estratégica, permitiendo una gestión eficiente de los servicios de salud y una división del trabajo basada en la especialización profesional.
- Internalizar la cultura de la Calidad en Salud, reconociendo los modelos de gestión y las herramientas de mejora continua como garantes de la seguridad del paciente.
- Dimensionar el impacto de las políticas nacionales e internacionales, comprendiendo el rol de organismos como la OMS y la OPS en la definición de planes federales y estrategias sanitarias globales.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Identificar y describir los componentes del Sistema de Salud en Argentina, comprendiendo las estructuras orgánicas y funcionales tanto de la gestión oficial como privada.
- Aplicar herramientas de gestión de calidad en su ámbito laboral, fundamentando su práctica en manuales de procedimientos y normas internacionales (ISO 9001).
- Participar en la planificación y ejecución de programas de Salud Pública, alineando su labor asistencial con las políticas vigentes.
- Evaluar la organización sanitaria desde la perspectiva de la accesibilidad, analizando cómo los fines de la organización responden a las necesidades del contexto social.
- Utilizar la legislación aplicada al sector salud para garantizar un ejercicio profesional enmarcado en la normativa vigente y los estándares de calidad institucional.

Eje de Contenidos/Descriptoros

- La salud pública: marco conceptual, concepto de salud comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de Salud. Fines de la organización y su relación con el contexto. Los sistemas de Salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización.
- Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de Salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. Organizaciones de Salud pública de gestión oficial y de gestión privada. Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad.
- Herramientas de calidad.
- Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad. Políticas Nacionales de Salud. Plan Federal de Salud. Rol de los organismos internacionales OMS, OPS. La administración sanitaria: concepto y características.



6.4.3.5 BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA APLICADA

Formato: asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas: 32 hs

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone que los estudiantes logren:

- Comprender los principios de la epidemiología como ciencia fundamental para el estudio de la distribución y los determinantes de los estados de salud en las poblaciones.
- Internalizar el uso de la bioestadística como una herramienta técnica para el análisis de datos sanitarios y la fundamentación de las intervenciones de enfermería.
- Valorar la vigilancia epidemiológica como un proceso continuo y sistemático para la detección precoz de brotes y la planificación de estrategias de prevención.
- Desarrollar una actitud crítica ante la información cuantitativa, permitiendo la interpretación de indicadores de morbimortalidad y factores de riesgo en el contexto local y regional.
- Promover el uso de la evidencia epidemiológica para la gestión de servicios de salud, optimizando la asignación de recursos y la calidad de los cuidados.

Capacidades profesionales a desarrollar

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Interpretar indicadores epidemiológicos básicos (tasas de incidencia, prevalencia, mortalidad y letalidad) para diagnosticar la situación de salud de una comunidad o servicio.
- Participar activamente en el sistema de vigilancia epidemiológica, identificando y notificando enfermedades de declaración obligatoria según la normativa vigente.

- Analizar la tríada epidemiológica y la cadena de infección, diseñando medidas de control específicas para interrumpir la transmisión de enfermedades en el entorno hospitalario y comunitario.
- Representar y comunicar datos sanitarios mediante el uso de tablas, gráficos y medidas de tendencia central, facilitando la interpretación de resultados en el equipo de salud.
- Utilizar métodos de recolección de datos (encuestas, registros, censos) para la elaboración de diagnósticos de situación y la evaluación de programas de salud.
- Interpretar estudios epidemiológicos descriptivos y analíticos, reconociendo los niveles de evidencia para sustentar una práctica de enfermería basada en pruebas.

Eje de Contenidos/Descriptor

- Estadísticas: universo, población, muestra, tipos. Fuente de datos: primarios, secundarios. Tipo de estadísticas. Tipo de estudios. Tipos de variables. Niveles de medición de las variables.
- Agrupamiento, presentación y frecuencia de datos. Medidas de dispersión y centrales. Cálculo, usos, análisis y lectura. Medidas de resumen. Tipos gráficos. Lectura de datos en gráficos.
- Introducción a estadísticas en salud. Cama útil, giro cama, índice ocupacional, días de internación y promedios de internación. Complejidad de los servicios. Índices de atención de enfermería. Unidad de producción de enfermería.
- Epidemiología: concepto, utilidad de la epidemiología. Tipos de causas: primarias, secundarias.
- Multicausalidad. Modelos de salud-enfermedad. Indicadores epidemiológicos: morbilidad, mortalidad, tasas. Tipo de tasas. Factores de riesgo. Triada ecológica: agente, huésped y ambiente.
- Demografía: tasas de crecimiento, variables básicas, sociales, estilo de vida. Pirámide poblacional y análisis.

6.5. Campo de la Práctica Profesionalizante

6.5.1 PRIMER AÑO

6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año

Asignación de horas semanales: 6 hs

Total de horas: 192 hs

Finalidades formativas

- Integrar los conocimientos teóricos del Campo de la Formación Específica, en escenarios reales o simulados, centrando la atención en la seguridad del paciente.
- Desarrollar habilidades procedimentales básicas bajo normas de bioseguridad, fundamentando cada acción en principios científicos.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Ejecutar técnicas de cuidado básico garantizando la dignidad del usuario y la prevención de riesgos.
- Realizar la valoración física y funcional sistemática, utilizando técnicas de observación, entrevista y control preciso de signos vitales para detectar alteraciones.
- Aplicar estrictamente las normas de bioseguridad, reconociendo los diferentes tipos de aislamiento y realizando un lavado de manos técnico eficaz como barrera principal.
- Elaborar un proceso de atención de enfermería de baja complejidad, logrando vincular los datos recolectados con diagnósticos de enfermería básicos y registros profesionales (STPC).

Eje de Contenidos/Descriptoros

- Cuidados en Higiene y confort del usuario. Higiene de la unidad del usuario. Lavado de manos.
- Movilización del usuario. Aplicación de Normas de Bioseguridad. Aislamientos.
- Anamnesis y Examen físico de enfermería. Técnicas de vendajes.
- Valoración de signos vitales.

- Aplicar el proceso de atención de enfermería en el hombre, familia y comunidad.
- Registro estadístico de enfermería en Rio Negro (STPC) y su aplicación.

Orientaciones metodológicas

Se propone un esquema de complejidad creciente:

1. Instancia de Simulación Clínica:

- Demostración y devolución de técnicas en entorno controlado.
- Uso de simuladores para el control de signos vitales y vendajes.
- Role-playing para practicar la anamnesis y la comunicación con el paciente.

2. Instancia de Campo - Observación y Adaptación:

- Reconocimiento de la planta física hospitalaria y los niveles de atención.
- Familiarización con el carro de curaciones, office de enfermería y sistema de registros (STPC).

3. Instancia de Práctica Asistencial Supervisada:

- Asignación de usuarios con necesidades de cuidado básico.
- Ejecución de cuidados de higiene, confort y signos vitales bajo supervisión directa del docente guía.
- Confección de un "Proceso de Atención de Enfermería" basado en un caso real observado durante la práctica.

4. Evaluación:

- Uso de Listas de Cotejo para la evaluación de habilidades técnicas.
- Portafolio de Práctica: donde el alumno registre sus reflexiones, los PAE realizados y las hojas de registro simuladas.
- Evaluación actitudinal permanente (puntualidad, uniforme, ética).

6.5.2 SEGUNDO AÑO

6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 8 hs

Total de horas: 256 hs

Finalidades formativas

- Asumir la responsabilidad profesional en la vigilancia del embarazo y el puerperio, identificando precozmente signos de alarma que pongan en riesgo la vida del binomio.
- Integrar la pericia técnica con la sensibilidad humana en el cuidado del binomio madre-hijo, reconociendo el parto y el nacimiento como eventos biopsicosociales trascendentales.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería con enfoque pediátrico y obstétrico, adaptando la valoración y las intervenciones a las diferentes etapas del desarrollo.
- Desarrollar competencias en procedimientos de alta especificidad, como la administración de medicación pediátrica y el soporte respiratorio, bajo estrictas normas de seguridad.
- Gestionar la comunicación con la familia, reconociendo que el niño institucionalizado requiere un cuidado centrado en su grupo de apoyo para mitigar el impacto del entorno hospitalario.
- Integrar el cuidado clínico con el preventivo, abordando al binomio madre-hijo y al adolescente tanto en la institución hospitalaria como en su entorno comunitario.
- Desarrollar habilidades en educación para la salud, promoviendo la lactancia materna, el control prenatal precoz y la salud sexual y reproductiva en el territorio.
- Gestionar el proceso de atención de enfermería con enfoque de red, asegurando la referencia y contrarreferencia entre el hospital y los centros de salud de la provincia de Río Negro.
- Valorar la diversidad de las nuevas configuraciones familiares, interviniendo con sensibilidad cultural y perspectiva de género en situaciones de vulnerabilidad, violencia o enfermedad.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Ejecutar el control prenatal y obstétrico sistemático, realizando maniobras de exploración, control de signos vitales y seguimiento del peso/talla en la persona gestante.
- Brindar cuidados integrales durante el proceso de parto y puerperio, asistiendo en los periodos de dilatación, expulsivo y alumbramiento con enfoque de parto respetado.
- Realizar la recepción y cuidados del recién nacido (normal y patológico), priorizando la termorregulación, la identificación y el fomento del vínculo temprano/lactancia.
- Administrar terapéutica medicamentosa e intravenosa en pediatría, realizando cálculos de dosis precisos y selección de accesos vasculares acordes a la edad y condición.
- Intervenir en emergencias pediátricas y respiratorias, ejecutando maniobras de aspiración de secreciones y movilización segura de pacientes politraumatizados.
- Elaborar y documentar el PAE integral, integrando la interpretación de análisis clínicos y registros estadísticos vigentes en la provincia de Río Negro.
- Diseñar y ejecutar talleres de promoción de la salud, orientados a la prevención del embarazo adolescente, inmunizaciones y nutrición saludable en grupos comunitarios.

Eje de Contenidos/Descriptorios

Eje 1: Estrategias de Salud Comunitaria y Abordaje Territorial

- Gestión y Sistema de Salud: Reconocimiento de los Centros de Salud (CAPS) dependientes del sistema de salud y su articulación con el hospital.
- Vigilancia del Crecimiento y Prevención: Seguimiento del crecimiento y desarrollo en la primera y segunda infancia. Administración de inmunizaciones según calendario nacional.
- Determinantes Sociales: Reconocimiento de factores ambientales, sociales y culturales que intervienen en el proceso salud-enfermedad. Identificación de familias críticas y situaciones de vulnerabilidad.
- Educación y Promoción de la Salud: Realización de entrevistas y charlas educativas. Fomento del autocuidado y la prevención.
- Metodología Territorial: Aplicación del PAE en el ámbito familiar y comunitario, utilizando los registros estadísticos locales.

Eje 2: Cuidado Integral en el Proceso Reproductivo y Perinatal

- Gestación y Control Prenatal: Realización del examen obstétrico, control de peso, talla y signos vitales en la embarazada. Interpretación de análisis clínicos específicos del embarazo.
- Asistencia al Parto respetado: Cuidados enfermeros en los períodos de dilatación, expulsivo y alumbramiento. Aplicación de medidas de confort y seguridad.
- Puerperio y Vínculo: Cuidados de enfermería en el período de puerperio (inmediato y mediato). Fomento de la lactancia materna.
- Atención Neonatal: Cuidados inmediatos y mediatos al recién nacido normal y patológico. Recepción y estabilización.

Eje 3: Cuidado de la niñez y la adolescencia

- Valoración Pediátrica: Control de signos vitales adaptado a las diferentes edades pediátricas. Evaluación antropométrica.
- Terapéutica y Procedimientos Invasivos: Administración de medicamentos (cálculo de dosis) y venoclisis en niños y adolescentes. Técnicas de aspiración de secreciones en pacientes con trastornos respiratorios.
- Atención al Trauma: Manejo y movilización segura de pacientes infanto-juveniles politraumatizados.
- Enfoque Clínico: Aplicación del PAE al niño y adolescente hospitalizado, considerando el impacto de la institucionalización en el paciente y su familia.

Orientaciones metodológicas

Pre clínica: Antes del contacto directo con el paciente, se realizan talleres de destreza para asegurar la seguridad del sujeto de cuidado.

- Talleres de Cálculo y Vías: Práctica intensiva de dosificación pediátrica y armado de venoclisis en simuladores.
- Simulación de Parto y Recepción: Role-playing de atención de parto respetado y recepción del recién nacido (normal y con dificultad respiratoria).

- Gabinete de Antropometría: Estandarización de técnicas de peso, talla y perímetro cefálico siguiendo normas de la SAP (Sociedad Argentina de Pediatría).

Inmersión Territorial: Se desarrolla en articulación con los CAPS.

- Trayectoria de Seguimiento: Cada estudiante realiza el seguimiento de una familia crítica o una persona gestante en el CAPS para realizar su trayectoria a lo largo de la práctica.
- Visita Domiciliaria Integral: Salidas a terreno para identificar determinantes ambientales y sociales, aplicando el PAE familiar.
- Inmunizaciones: Participación activa en el vacunatorio, respetando la cadena de frío y los registros oficiales.
- Talleres de EPS: Diseño y ejecución de charlas sobre salud sexual, adolescencia y pautas de alarma en el embarazo.

Materno y Pediátrico: Se desarrolla principalmente en servicios de segundo y tercer nivel.

- Rotación por Binomio (Maternidad): El estudiante asiste en el control del trabajo de parto, acompaña el nacimiento y realiza el control del puerperio inmediato.
- Rotación por Pediatría: Cuidado de niños con patologías prevalentes. Práctica de aspiración de secreciones, oxigenoterapia y administración de medicación endovenosa.
- Guardia y Emergencias: Observación y asistencia en la recepción de pacientes politraumatizados infanto-juveniles y urgencias obstétricas.

Evaluación Integradora: la evaluación no es solo técnica, sino que busca medir la capacidad de análisis del estudiante.

- Portafolio de Práctica: Documento donde el estudiante compila sus hojas de valoración y reflexiones sobre los factores culturales observados.
- Estudio de Caso Transversal: Presentación final de un caso que inició en la comunidad, requirió internación y regresó a su hogar, demostrando la aplicación del PAE en todo el ciclo.
- Examen Clínico Objetivo Estructurado: Evaluación final en gabinete sobre estaciones de habilidades críticas (ej: RCP neonatal básico o cálculo de dosis).



6.5.3 TERCER AÑO

6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 8 hs

Total de horas: 256 hs

Finalidades formativas

- Integrar y sintetizar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos adquiridos, aplicándolos al cuidado de adultos, ancianos y usuarios de salud mental en contextos de alta complejidad y vulnerabilidad.
- Profundizar el análisis de situaciones clínicas y quirúrgicas, reconociendo al sujeto como un ser integral y holístico cuyas necesidades se ven afectadas por la institucionalización y el padecimiento.
- Consolidar el Proceso de Atención de Enfermería como la herramienta científica fundamental para resolver problemas de salud complejos, tanto en el ámbito físico como en el mental.
- Interpretar conductas y padecimientos subjetivos, brindando cuidados oportunos y adecuados que respeten la dignidad y los derechos de los usuarios del sistema de salud mental.
- Asumir la autonomía y responsabilidad profesional en la ejecución de procedimientos especializados, la administración de terapéuticas y la gestión del alta y admisión.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Administrar cuidados integrales de enfermería a adultos y ancianos con afecciones clínicas y metabólicas, fundamentando sus acciones en principios científicos y técnicos.
- Gestionar el cuidado quirúrgico en todas sus etapas (pre, intra y postoperatorio), garantizando la seguridad del paciente y la prevención de complicaciones.

- Ejecutar con precisión procedimientos técnicos complejos, tales como balances hidroelectrolíticos, alimentación enteral/parenteral, manejo de drenajes y curaciones avanzadas.
- Valorar el estado de salud mental mediante la entrevista psiquiátrica y el método de la clínica psiquiátrica, identificando signos, síntomas y riesgos.
- Intervenir en situaciones de emergencia subjetiva, administrando cuidados adecuados al sufriente mental en estado de agitación psicomotriz.
- Diseñar y documentar el PAE de manera autónoma, integrando a la familia del usuario y utilizando los registros oficiales vigentes.

Eje de Contenidos/Descriptorios

Eje 1: Cuidados en la Clínica Médica y Quirúrgica del Adulto y Anciano

- Admisión y alta de los pacientes adultos y adultos mayores.
- Observación, evaluación y registro de signos y síntomas que presentan los pacientes, planificando las acciones de enfermería a seguir.
- Procedimientos especiales de diagnósticos y tratamientos.
- Administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea, respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la prescripción médica escrita, completa, firmada y actualizada.
- Cuidados de enfermería a personas con trastornos digestivos, respiratorios, cardiovasculares, urinarios, metabólicos.
- Alimentación parenteral, ileostomía – gastrostomía y sonda nasogástrica.
- Balance hidroelectrolítico.

Eje 2: Enfermería Quirúrgica y Procedimientos Especializados

- Cuidados de enfermería en el pre quirúrgico mediato e inmediato. Preparación de la cama quirúrgica.
- Cuidados en el postquirúrgico inmediato y mediato.
- Cuidados enfermeros en distintos drenajes y débitos.
- Cuidados enfermeros curaciones simples y complejas, limpias o contaminadas que no demanden tratamiento quirúrgico.
- Cuidados del paciente en el Centro quirúrgico.

Eje 3: Cuidado Enfermero en Salud Mental y Psiquiatría

- Análisis y aplicación de la entrevista psiquiátrica. Admisión y alta de los pacientes en salud mental.
- Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan los pacientes. Evaluación del paciente aplicando el método de la clínica psiquiátrica.
- Preparación y administración de psicofármacos.
- Administrar cuidados de emergencia al sufriente mental en estado de agitación.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en el adulto, anciano, el usuario de salud mental y su familia.

Orientaciones metodológicas

Rotación Clínica y Quirúrgica

- El estudiante se integra a servicios de Clínica Médica y Unidades Quirúrgicas.
- Se utiliza el Método de Asignación de Pacientes, donde el alumno es responsable del cuidado total de un grupo reducido de usuarios, bajo supervisión.
- Realización de un Ateneo de Caso Clínico-Quirúrgico donde se defienda el PAE aplicado.

Rotación en Salud Mental

- Prácticas en servicios de internación psiquiátrica o dispositivos intermedios (hospitales de día).
- Talleres de Análisis de la Entrevista, donde se discutan las técnicas comunicacionales utilizadas con el usuario.
- Simulacros de manejo de crisis y agitación para fortalecer la seguridad en la intervención.

Evaluación Final de Síntesis

- Portafolio Profesional: Recopilación de balances hídricos, hojas de enfermería, diagnósticos psiquiátricos y reflexiones sobre la práctica.
- Examen de Desempeño Clínico: Evaluación directa al pie de la cama del paciente, valorando tanto la destreza técnica como el trato ético y humanizado hacia el adulto mayor y el sufriente mental.

CAPÍTULO VII. ENTORNO FORMATIVO

La/el Enfermera/o requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Brindar cuidados de enfermería requiere de conocimientos profesionales complejos propios de las profesiones generalistas. Para lograr esta formación, se han determinado los aspectos formativos vinculados a las tecnicaturas superiores, cuyo desarrollo sólo puede concretarse en un determinado entorno formativo.

Equipo Docente

La formación de profesionales en el área de salud requiere docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente. Por lo tanto, la enseñanza no sólo se refiere al contenido y al entorno físico o instrumental, sino también a la relación con los otros, docentes y responsables de la gestión de cada institución. Además de contar con buen equipamiento es fundamental la formación pedagógica del personal y su compromiso social hacia la comunidad de pertenencia de manera reflexiva, humanizada e inclusiva. En forma gradual y progresiva el responsable de la carrera de Enfermería deberá ser un Licenciado en Enfermería con formación pedagógica y experiencia docente. Todo miembro del equipo docente deberá acreditar título equivalente o superior al que otorga la carrera. Se recomienda que, en forma gradual y progresiva, los docentes del campo de la formación profesional deberán tener el título de Lic. en Enfermería, con formación pedagógica y experiencia docente. Se espera que el equipo docente cuente con:

- Conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión y a los perfiles epidemiológicos de la comunidad.
- Conocimientos sobre los aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo.
- Conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.
- Formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza.
- Capacidad de planeamiento.

- Capacidad de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales.
- Capacidad para evaluar y considerar las características de los estudiantes, saberes y competencias previas, características socio-cognitivas y contexto sociocultural.
- Compromiso con el proyecto educativo institucional y aptitud para gestionarlo.
- Inquietud y proactividad para vincularse con los diversos actores y niveles institucionales.
- Capacidad para orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional.
- Capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.
- Acreditaciones de capacitación continua en su campo profesional.

La relación docente-estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante situada será de doce estudiantes como máximo, por cada docente. Siendo deseable una disminución progresiva de la cantidad de estudiantes por docente para la mejora continua de la calidad. Deben existir mecanismos de gestión académica para el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios en conjunto con la jurisdicción correspondiente. Contar con acuerdos o vinculaciones de cooperación interinstitucional entre salud y educación para desarrollar actividades para las prácticas profesionalizantes supervisadas en diferentes contextos y proyectos que promuevan la educación, investigación y extensión. La institución deberá elaborar procesos de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes acorde a las normativas vigentes. Los procesos de admisión serán inclusivos garantizando igualdad de oportunidades.

Infraestructura edilicia

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, gabinetes de prácticas y bibliotecas, equipamiento, entre otros) apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos. La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones apropiadas, según cantidad de estudiantes, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución.

La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para equipos

docentes. Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución. La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación. Los espacios de simulación y/o gabinetes, deberán contar con mesadas, bachas, mobiliario, insumos y equipamiento suficiente, apropiado y actualizado, destinados a las prácticas profesionalizantes. La institución deberá contar con una biblioteca con dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios físicos o digitales para el cumplimiento de las actividades formativas, actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional de Enfermería. La institución deberá garantizar a docentes y estudiantes el acceso a las instalaciones, gabinete y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de funcionamiento y los servicios prestados.

Seguridad e higiene

La planta física de la institución deberá cumplir con normas de construcción, seguridad e higiene que corresponda, en especial de gabinetes de prácticas, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos bajo normas de bioseguridad para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional. Deben cumplir y comunicar normas de bioseguridad en relación con la exposición a riesgos infecciosos y ambientales a toda la comunidad educativa.

Piso tecnológico

La institución deberá contar con recursos tecnológicos con software actualizados según los desafíos y usos de la Enfermería. Instalaciones de la red comunicacional, para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los estudiantes. La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades pedagógicas-didácticas.

Equipamiento

El desarrollo curricular de la oferta formativa de Enfermería plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán realizar acuerdos con instituciones de salud y otros ámbitos de inserción profesional según se marca en el perfil, que posibiliten los aprendizajes y las prácticas profesionalizantes. Se preverán las rotaciones de prácticas profesionalizantes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de

todos los cuidados de la persona, familias y comunidades en distintos ámbitos de desempeño.

Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados de Enfermería para las personas, familias y comunidades. En el siguiente listado se expresa el equipamiento mínimo de aulas de simulación y/o gabinetes al cual la institución debe garantizar el acceso para las prácticas.

EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL

- Bolsa autoinflable/mascarilla para adultos.
- Bolsa autoinflable/mascarilla para recién nacidos.
- Bolsa autoinflable/mascarilla infantil.
- Balanza con altímetro.
- Balanza electrónica.
- Balanza Pediátrica.
- Bandejas.
- Biauricular (para enseñanza).
- Bomba de infusión.
- Caja con Instrumental de partos.
- Caja de curaciones.
- Cama hospitalaria articulada con ruedas, frenos y barandas de seguridad de adultos.
- Cama Hospitalaria articulada con ruedas, frenos y barandas de seguridad pediátrica.
- Camilla con ruedas.
- Carro de curaciones.
- Carro de Paro.
- Chatas.
- Cinta para medir altura Uterina.
- Cinta para medir perímetro cefálico.
- Colchón de aire.

- Colchón y almohada.
- Collar de Philadelphia.
- Cuna de acrílico para Recién Nacido.
- Desfibrilador Externo Automático de entrenamiento.
- Dispositivos de apoyo para la movilidad (trípode, muletas, andador).
- Estetoscopio de Adultos.
- Estetoscopio de Pinard.
- Estetoscopio Pediátrico.
- Gestograma.
- Glucómetro con tiras reactivas.
- Mesa Auxiliar.
- Mesa de Noche.
- Orinales femeninos y masculinos.
- Oxímetro de Pulso.
- Palanganas.
- Pediómetro.
- Ropa de cama: (sábanas, fundas, frazadas, colchas, zaleas).
- Silla de ruedas.
- Soporte para infusiones.
- Tablas de inmovilización.
- Tensiómetro con manguito para adulto y pediátrico.
- Termómetros digitales.
- Pelvis de entrenamiento para cateterismo y enema.
- Torso RCP adulto.
- Torso RCP niño.
- Brazo de entrenamiento para punción adulto.
- Brazo de entrenamiento para punción niño.
- Simulador cuerpo entero adulto.

- Simulador cuerpo entero niño.
- Insumos necesarios para las prácticas en gabinete.



BIBLIOGRAFÍA

- Haber, A. (2003). Estadística general. México. Editorial Iberoamericana.
- AA.VV. (2002). Fundamentos biológicos de la conducta: Exámenes comentados. Madrid. Ed. Sanz y Torres.
- Abril Alonso, A. y Claro Izaguirre, F. (1996). Cuestiones resueltas de fundamentos biológicos de la conducta I. Madrid. Ed. Sanz y Torres.
- Alligol Raile, Marita (2011). Modelos y Teorías en Enfermería. España. Editorial Marrimer Tomer.
- Alonso Pla, F.; Esteban Martínez, C. y Montoro González, L. (1995). Aprendizaje cognitivo: Conceptos básicos y su práctica. Valencia. Editorial Promolibro.
- Álvaro, J. L.; Garrido, A. y Torregrosa, J. L. (1996). Psicología Social Aplicada. Madrid. Ed. McGraw-Hill.
- Amaro Cano, María del Carmen (2001). La dimensión de la ética. Revista Cubana de Enfermería.
- Barriga, S. (1982). Psicología del grupo y cambio social. Barcelona. Ed. Hora.
- Beaglehole, R., Bonita, R. y Kjellström, T. (2000). Epidemiología básica. México. Paltex, OPS.
- Bernabeu Tamayo, María Dolores (2010). Enfermería en Psiquiatría y en Salud Mental, tomos I y II. España. Ed. Monza.
- Best, J. (1987). Bases Fisiológicas de la Práctica Médica. Argentina. Ed. Panamericana.
- Blanco, A. (2007). Química biológica. Buenos Aires. Ed. El Ateneo.
- Brunner, Suddarth (2005). Enfermería Médico-Quirúrgica. México. Ed. McGraw-Hill.
- Burroughs, A. y Leifer, G. (2002). Enfermería materno infantil. México. Ed. McGraw-Hill.
- Campbell, N y Reece, J. (2008). Biología. Buenos Aires. Ed. Panamericana.

- Cervera, P. (1993). Alimentación y dietoterapia. México. McGraw-Hill.
- Conn, P. y Gebhart, G. F. (1991). Principios de farmacología. México. Manual Moderno.
- Consejo Internacional de Enfermería (2000). Código de Ética.
- Dever, Alan (1991). Epidemiología y administración de servicios de salud. México. Paltex, OPS.
- Dickason, Silverman (2006). Enfermería Materno Infantil. Barcelona. Editorial Salvat.
- Wong, Donna L. (1995). Enfermería Pediátrica. Barcelona. Editorial MosbyDoyma.
- Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería (1984). Código de Ética.
- Fox, Brian A. (1996). Ciencia de los alimentos: nutrición y salud. México. Grupo Noriega Editores.
- Kane, J. (1995). Física, ciencias de la vida. Buenos Aires. Ed. Cúspide.
- Keruac, S. (1996). El Pensamiento Enfermero. Barcelona. Ed. Masson.
- Kozier, B., Erb, G., Blais, K. y Wilkinson, J. M. (2013). Fundamentos de Enfermería. Buenos Aires. Ed. McGraw-Hill.
- Lowdermilk, D., Perri, S. y Bobak, I. (2005). Enfermería Materno Infantil. España. Ed. Océano.
- Bennet, J., Dolin, R. y Blaser, M. (1996). Mandell, Douglas y Bennett. Enfermedades infecciosas, principios y práctica. Buenos Aires. Ed. Panamericana.
- Roca Rigery, Monserrat y otros (2005). Elementos Conceptuales para la Práctica de la Enfermería Comunitaria. Barcelona. Ed. Instituto MONSA.
- Regueiro González, J., López Larrea, C. y otros (1995). Inmunología, biología y patologías del sistema inmune. Buenos Aires. Ed. Panamericana.
- Rodwell, W. (1985). Nutrición y dietoterapia en enfermería. México. Editorial Pax.

- Rovere, M. (1998) "Hacia la configuración de redes de salud: los grupos humanos, las instituciones, la comunidad". Rosario. Secretaría de Salud Pública.
- Totorá, G., Derrickson, B. (2014). Principios de Anatomía y Fisiología. Buenos Aires. Ed.Panamericana.
- Weinberg, S., Goldberg, K. (2001). Estadística básica para ciencias sociales. México. Editorial Interamericana.